COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017

ENERO 2018

# Contenido

Informe PND, Año 2017 ..... 3

Sector Trabajo y Seguridad Social ..... 3

Análisis de las metas de los objetivos sectoriales ..... 3

1. Enunciar la(s) meta(s) sectorial(es) que se van analizar. ..... 3

2. Análisis de la evolución en los últimos 4 años de las metas sectoriales con énfasis en el 2017. Si la meta sectorial no tiene histórico, realizar referencia a los años vigentes del PND. ..... 3

3.Razones que explican el resultado obtenido en el año 2017 ..... 4

4.En caso de existir rezagos en las metas sectoriales, indicar las medidas correctivas planteadas por el sector para superarlos ..... 10

5. En caso que los indicadores de metas sectoriales permiten la desagregación por sexo y regionalmente, se requiere realizar el análisis de la información. ..... 11

6.En función de las metas sectoriales del Sector Trabajo se solicita la siguiente información adicional, aportando la explicación correspondiente: ..... 13

7. Los Gráficos/Cuadros que sustenten este análisis de metas sectoriales deben contemplar los últimos 4 años. ..... 17

8.Explicar brevemente el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (conformado por el Ministro Rector y los Jerarcas institucionales de cada sector); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (conformado por los funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones del Sector). Asimismo, las fechas de reuniones convocadas, los acuerdos y principales resultados del Consejo Sectorial; de la secretaria y el Consejo Técnico Sectorial. ..... 17

Análisis de los Programas/Proyectos y sus Metas ..... 20

1.Interrogantes respecto a logros, factores de éxito y áreas prioritarias del Sector en el periodo 2015-2017. Favor responder según lo indicado ..... 20

Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables ..... 22

*“Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.”* ..... 22

Programa nacional de empleo (PRONAE) ..... 30

Programa sistema nacional de intermediación de empleo ..... 32

Programa nacional de apoyo a la microempresa (PRONAMYPE) ..... 39

Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo ..... 45

Programa desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria ..... 49

Programa homologación de las competencias laborales en las ocupaciones por medio del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) ..... 51

Programa de erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso ..... 63

**Informe PND, Año 2017**
**Sector Trabajo y Seguridad Social**

## Análisis de las metas de los objetivos sectoriales

1. Enunciar la(s) meta(s) sectorial(es) que se van analizar.
   Se analizaron todas las metas sectoriales, solo en el caso de la primera "personas capacitadas" queda pendiente el dato, ya que se está revisando lo reportado por el Programa Empléate, más adelante se ahonda en el tema.

2. Análisis de la evolución[1] en los últimos 4 años de las metas sectoriales con énfasis en el 2017. Si la meta sectorial no tiene histórico, realizar referencia a los años vigentes del PND. Los indicadores no fueron medidos en 2014, por tanto el análisis se hace a partir de 2015.

MTSS. CUADRO DE AVANCE DE METAS SECTORIALES DEL PND POR AÑO

| Indicador y Meta Sectorial del Periodo | Avance 2015 | Avance2016 | Avance2017 |
|---|---|---|---|
| 146.690 personas capacitadas (1) | No disponible | No disponible | No disponible |
| 5730 nuevos emprendimientos productivos | 1307 | 1264 | 1164 |
| 75% de las personas asalariadas del sector privado a las que se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año | 66,79% | 76% | 83% |
| 1,2% Tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años | 1,49% | 2,10% | 1.0% |
| 7,5% Tasa de ocupación de las personas entre 15 a 17 años | 6,10% | 8,90% | 5.9% |

(1) Una de las metas de programa que aporta a esta meta sectorial es el Programa Emplèate. Se va corregir lo reportado desde 2015 por cuanto se contabilizaron los jòvenes beneficiados y no los egresados.
Fuente: Instituciones del Sector Trabajo.

[1] Este análisis debe ajustarse según corresponda, especificando los ajustes metodológicos y aclarando las consideraciones que sean necesarias para las metas planteadas.

**COSTA RICA, MTSS: Visitas inspectivas y trabajadores tutelados, según tipo de focalización y por**

| Región | 2014 | | 2015 | |
|---|---|---|---|---|
| | Visitas Inspectivas | Trabajadores Tutelados | Visitas Inspectivas | Trabajadores Tutelados |
| **TOTAL** | **21 831** | **175 670** | **22 126** | **146 149** |
| Región Central | 9 117 | 92 370 | 9 273 | 72 839 |
| Región Chorotega | 2 614 | 17 009 | 2 504 | 14 864 |
| Región Pacífico Central | 1 980 | 10 839 | 1 771 | 11 318 |
| Región Brunca | 1 635 | 7 166 | 2 107 | 8 521 |
| Región Hüetar Caribe | 2 696 | 21 927 | 2 361 | 16 543 |
| Región Hüetar Norte | 3 789 | 26 359 | 4 110 | 22 064 |

Fuente: Dirección Nacional de Inspección

MTSS. CUADRO POR MODALIDAD DE PROYECTOS DEL PRONAE. 2014-2017

| Modalidad | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| **TOTAL** | **9 225** | **18 467** | **17 679** | **12 482** |
| Obra comunal | 4 171 | 9 598 | 5 497 | 2 291 |
| Ideas productivas | 396 | 1 207 | 751 | 396 |
| Apoyo a capacitación | 37 | 388 | 757 | 144 |
| Auxilio de emergencia | . | 188 | . | |
| EMPLÉATE | 3 623 | 5 268 | 7 944 | 7 793 |
| Apoyo a indígenas | 998 | 1 818 | 2 730 | 1 858 |

Fuente: Direcciión Nacional de Empleo.

## 3.Razones que explican el resultado obtenido en el año 2017

**Se analizan las distintas metas sectoriales a continuación:**

**Aumento de personas capacitadas en las áreas de mayor demanda de los sectores productivos.**

Los niveles de empleo y desempleo de un país dependen de múltiples variables, económicos y sociales. Las primeras están asociadas con el modelo de desarrollo adoptado, la participación del país en el comercio internacional, infraestructura física y todos los determinantes del crecimiento económico. Las segundas tienen que ver con aspectos cuantitativos y cualitativos de la fuerza de trabajo, los cuantitativos están relacionados con factores demográficos y migratorios, mientras que los cualitativos se asocian con los esquemas de educación formal, educación técnica, formación profesional y capacitación para el trabajo, el acceso a los servicios de salud y protección social.

Las políticas públicas a cargo del Sector Trabajo y Seguridad Social van dirigidas a potenciar los aspectos cualitativos de la fuerza de trabajo, lo cual significa mejorar capacidades que faciliten su inserción exitosa en el mercado de trabajo, los esfuerzos van dirigidos a mejorar la empleabilidad de personas desempleadas de escasos recursos, además de jóvenes que no estudian ni trabajan de pobreza 1 y 2, los datos que se han presentado desde 2015 del Programa Empléate corresponde a la cantidad de jóvenes capacitados, sin embargo, el indicador señala “jóvenes egresados”, el programa Empléate no cuenta con un sistema electrónico que permita contabilizar fácilmente los egresados, no obstante, conscientes de la importancia de corregir el error, se va proceder a contabilizar en forma manual los egresados del programa para proceder a hacer la corrección del acumulado desde 2015.

En lo que respecta a personas capacitadas de la Dirección Nacional de Empleo, a continuación, se señalan algunos de los motivos del rezago:

- ✓ La no localización de las personas referidas como potenciales beneficiarios.
- ✓ Uso de la Ficha de Información Social (FIS) como único método de evaluación, así como la focalización de la atención en grupos de pobreza y pobreza extrema en grupos 1 y 2, lo cual ha limitado el acceso de otros grupos vulnerables al Programa.
- ✓ Pronta deserción de los servicios de capacitación, a pesar de los apoyos recomendados por el Programa a los centros de formación
- ✓ Zonas territoriales sin cobertura de centros de formación y/o ventanillas municipales.
- ✓ Carencia de estudios de prospección para todo el territorio nacional que orienten los servicios de capacitación.
- ✓ Ofertas académicas y mallas curriculares escasas ciertas zonas del territorio nacional.
- ✓ Carencia de servicios para las personas con baja escolaridad (Primaria) y personas con discapacidad.
- ✓ Carencia de centros de formación aliados para la atención de personas con discapacidad en el territorio nacional.
- ✓ Difícil acceso e inflexibilidad del INA para la atención de la población referida por EMPLEATE.

- ✓ No se cuenta con capacitación ni procedimientos previos, para la atención de las personas transgénero, penal juvenil, refugiados, inmigrantes con cédula de residencia en condición restringida.
- ✓ Limitaciones de Recurso Humano, tanto en la Dirección Nacional de Empleo como en las Ventanillas EMPLEATE Municipales para la ejecución del Programa.

**Creación de nuevos proyectos productivos**

En relación al empredurismo se han alcanzado logros importantes como los son:

- ✓ La agenda productiva es el principal resultado que generan los actores de la ESS (Economía Social Solidaria) en el territorio, dado que establece las necesidades que tienen las organizaciones de la OESS, desde el punto de vista de Capacitación, Asistencia técnica y Crédito a efectos de desarrollar los proyectos productivos en las diferentes etapas de las cadenas de valor.
- ✓ Se cuenta con una metodología para el abordaje de los procesos de articulación interinstitucional, que se ha permitido desarrollar proyectos productivos estratégicos con éxito, a nivel de los territorios. Como por ejemplo UZADIZ (sector comunal), COOPELACTEOS (cooperativo), ASOPABI (Asociación 218). La estrategia de articulación interinstitucional, se coordinó con el programa de la primera dama tejiendo desarrollo.
- ✓ Desde el 2015 a la fecha se han atendido con diferentes acciones más de 200 Organizaciones de la ESS a nivel nacional con diferentes acciones a fin de lograr el fortalecimiento sus proyectos productivos.
- ✓ Experiencias piloto que permite al país contar lecciones aprendidas sobre cómo dinamizar el desarrollo de los territorios, contribuir en la generación de empleo y fortalecimiento de tejido productivo, así como la importancia del enfoque de cadena dentro de los procesos de atención. Dentro de estos proyectos tenemos ASOPROAAA, en acosta que es una organización asociativa que integra 1200 pequeños productores, integrados en la cadena asociativa de café, cítricos y ganadería y la Cadena de Pesca en las Islas del Golfo de Nicoya, donde se está trabajando con 116 pescadores en condición de pobreza y pobreza extrema, a quienes estamos conectando con Coonaprosal, para que le de valor agregado y coloque su producto en mercados.
- ✓ Se coordinó el programa PRONAE (Programa Nacional de Empleo), a partir del mes de octubre para que el destino de los recursos a la atención de proyectos de ideas productivas, y de capacitación se brindaran en conjunto y que, por lo tanto, se generara un mayor impacto.

**MTSS. ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA SOCIAL SOLIDADRIA EXISTENTES EN CR, 2017**

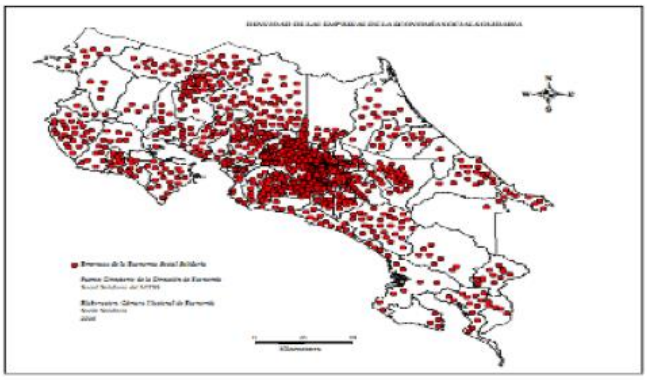

Fuente: Dirección de Economía Social Solidaria

Factores que influyeron en el rezago de la meta:

- ✓ Estructura Organizativa: La Unidad de programas políticas y proyectos es una unidad nueva, que cuenta con poco recurso humano.
- ✓ Inversión de tiempo en curvas de aprendizaje. El recurso humano designado a la Unidad de Programa Políticas y Proyecto desde el 2015, en el 2016 y de nuevo en el 2017 ha tenido cambios. Lo que ha requerido un tiempo para conocer las dinámicas existentes, las normas, los procedimientos y las diferentes labores implícitas en la gestión, implicando una necesaria capitalización de conocimientos, aspecto que ha tenido afectación en los tiempos de respuesta y los seguimientos de las gestiones de los proyectos.
- ✓ Brechas en los conocimientos técnicos requeridos: Considerando las funciones asignadas a la unidad de programas políticas y proyectos y los perfiles de puestos definidos en la estructura aprobada por MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Política Económica), existe una brecha importante de conocimientos en temas de gestión territorial, proyectos sociales y asociatividad, aspecto que aumenta las curvas de aprendizaje y requiere planes de capacitación complementarios.
- ✓ Falta de asignación presupuestaria: La unidad de programas política y proyectos, no cuenta con recursos presupuestarios adicionales a la planilla, que contribuyan con el desarrollo de las acciones operativas que se realizan para atender las demandas de la organización de la ESS.

**Aumento en el cumplimiento de la legislación laboral hacia personas asalariadas del sector privado a quienes se les incumple sus derechos laborales.**

El Ministerio de Trabajo desde su Área Laboral se ha abocado a procurar el cumplimiento de los derechos laborales, lo que ha llevado a un sobrecumplimiento de la meta propuesta, esto debido a los esfuerzos realizados por la Dirección Nacional de Inspección, por medio de la coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros, Ministerio de Salud, así como las mejoras en sistema electrónico de casos. Otro factor que favoreció fue la entrada en vigencia de la reforma procesal laboral.

La Dirección Nacional de Inspección de Trabajo, dependencia a la que le corresponde tutelar los derechos laborales de las personas trabajadoras para contribuir a su efectivo cumplimiento, busca que su gestión sea efectiva en persuadir al patrono en cuanto al cumplimiento de los derechos laborales de sus trabajadores y de esa manera sean satisfechas las necesidades de dichos trabajadores y sus familias. Al medir el porcentaje de trabajadores con derechos laborales restituidos, obtenemos como resultado un 83%, lo que significa que el porcentaje de meta alcanzado fue de un 109%, con respecto a la meta del 75.5%.

Valoramos muy positivo el hecho de que el porcentaje de trabajadores con sus derechos restituidos ha venido mejorando a través de los años, en donde se observa un incremento en los porcentajes obtenidos en el período de estudio. Así se puede decir que cumplimiento del objetivo sectorial, como bien se ilustra en el cuadro anterior, ha ido mejorando progresivamente con el transcurso de los años, tras la puesta en marcha de una serie de acciones de mejora.

Resulta relevante destacar la innovación metodológica realizada por la Inspección de Trabajo, con la implementación del Programa de Trabajo Decente-Nuevo Enfoque (PTD-NE), este nuevo enfoque orienta la actuación de la Inspección más hacia la cantidad de personas trabajadoras beneficiadas en las visitas, y con mayor énfasis en establecimientos medianos y grandes, con el fin de mejorar la calidad de la acción inspectiva al dar diversos énfasis sectoriales, temporales y temáticos en distintos momentos del año, así como ampliar la cobertura de personas trabajadoras tuteladas.

Una focalización conformada por 7 tipos de infracciones, que, según lineamientos de la OIT( Oficina Internacional del Trabajo), están tipificadas dentro de lo que es Trabajo Decente, sin abandonar del todo las llamadas inspecciones ordinarias, ni la atención de las denuncias.

Para el año 2017 específicamente, con el objetivo de ser más eficientes y aumentar el número y calidad de inspecciones, cada oficina regional, conformó dos equipos de trabajo, uno destacado en lo que es Trabajo Decente y otro en lo que sería el trabajo Ordinario, con la salvedad de que toda persona que ingresara nueva se sumaría al equipo de Trabajo Decente a fin de robustecer y de orientar a los nuevos funcionarios bajo dicha metodología.

Por otra parte, cabe destacar que entre el año 2015 y 2016, la DNI enfrentó la jubilación de varias personas en lo equipos regionales, sin poderlas sustituir, dado el congelamiento de plazas lo que se convirtió en un reto porque debilitó los equipos de trabajo. Afortunadamente para la segunda parte del 2017, se ha podido ir fortaleciendo nuevamente los equipos regionales, dada la entrada de nuevos funcionarios en el marco de la RPL (Reforma Procesal Laboral).

Además, es importante señalar que ha sido estratégico para lograr la meta, la dotación de más vehículos en cada oficina regional, a partir de un convenio con el INS, Instituto Nacional de Seguros, enmarcado en el proyecto de Trabajo Decente. Asimismo, la dotación de más equipos de cómputo e internet portátil para las personas inspectoras.

Otra acción que ha coadyuvado es facilitar un listado de empresas a inspeccionar a cada jefatura Regional, estos listados están integrados por empresas que han sido inspeccionadas y que se obtienen del registro histórico del SILAC, y por listas enviadas por la CCSS y por CONAPDIS. En algunas oficinas Regionales, las Jefaturas han hecho alianzas con las municipalidades, a fin de que estas últimas les faciliten de igual manera otros listados de empresas a fin de llegar a nuevos casos que no han sido visitado antes. Otra acción que suma al logro de la meta, es el componente de Capacitación previa y durante el año 2017 ha sido clave de modo que los casos que se han recibido en especial en temas de discriminación se han estado atendiendo de una manera oportuna, esto en el marco de la Reforma Procesal Laboral.

Finalmente, y no menos importante cabe destacar que contar con un sistema electrónico de casos SILAC, facilita el control y seguimiento de los casos, de modo que hacer valer los derechos en un menor tiempo ha sido posible y esto en tanto que se han venido actualizando y depurando el SILAC, así como reforzando la capacitación de personas inspectoras y asesoras de modo que se ha logrado un mejor aprovechamiento del Sistema.

En relación con el tema de la alta informalidad en el mercado de trabajo, se instaló la Mesa de Diálogo Tripartita para implementar la Recomendación 204 de la OIT y elaborar una estrategia integral para reducir la informalidad. La mesa tripartita, inició labores en marzo de 2017 e identificó cuatro ejes de intervención:

- ✓ Simplificación de trámites
- ✓ Aumento de la protección social
- ✓ Acceso a la formación técnica
- ✓ Simplificación tributaria

Posteriormente, técnicos y especialistas de cada uno de los sectores conformaron mesas técnicas tripartitas que definieron las acciones específicas a desarrollar en cada uno de los cuatro ejes ya citados. Al mes de octubre de 2017, se cuenta con una propuesta denominada Estrategia Nacional de Tránsito a la Economía Formal, la cual se encuentra en la última fase de negociación y se espera que sea aprobada y presentada públicamente en diciembre 2017. Dada la importancia y complejidad de la informalidad en Costa Rica, se ha planteado por parte de los sectores que la integran, que la Mesa Tripartita se mantenga en funcionamiento, con el propósito de brindar seguimiento al cumplimiento del plan de acción de la estrategia y para favorecer la definición conjunta de políticas públicas en este campo.

**Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica.**

Costa Rica lidera la erradicación del trabajo infantil en la región, de acuerdo con los resultados del Módulo de Trabajo Infantil aplicado en la Encuesta Nacional de Hogares, en Costa Rica facilita que Costa Rica reúna las condiciones para declararse un país libre de trabajo infantil, y convertirse en uno de los primeros países de América Latina y el Caribe en alcanzar la meta planteada en el objetivo 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: la erradicación del trabajo infantil. Para ello, se requiere tener

claridad de la evolución del trabajo infantil y adolescente peligroso. Lograrlo es un compromiso adquirido por el país en el ámbito tanto nacional como internacional.

Los resultados responden a un trabajo articulado intra e interinstitucional por medio de un plan estratégico nacional denominado “Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas”, liderado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y desarrollado en articulación con los Ministerios de Educación, Agricultura, Cultura y Juventud, Salud y Seguridad Pública; e instituciones como el INA, IMAS, PANI, CCSS, IFAM; las municipalidades, la Unión de Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP); sindicatos y organismos no gubernamentales.

Adicionalmente en agosto de 2016 el MTSS y el IMAS firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para el otorgamiento de una transferencia monetaria condicionada a través de fondos de FODESAF a familias que se encuentran en condiciones de pobreza y poseen dentro de sus miembros una persona menor de edad trabajadora, a fin de que estas personas se reinserten y mantengan en el sistema educativo y aquellos que realizan trabajo prohibido o peligroso cesen su actividad laboral.

Para 2017 se logró una reducción de la tasa de ocupación de personas menores de edad. Actualmente la cifra es tan baja que ha sobrepasado el cumplimiento de la meta de disminución de trabajo infantil planteada en el PND 2015-2018.

Datos estadísticos de disminución del trabajo infantil y adolescente, reflejan que la política pública implementada en los últimos años es afirmativa y evidencia el impacto que han tenido las acciones desarrolladas por el MTSS.

### 4.En caso de existir rezagos en las metas sectoriales, indicar las medidas correctivas planteadas por el sector para superarlos

En lo que respecta al rezago en los proyectos productivos se considera que la meta sobrepasa la actual capacidad instalada de la Dirección de Economía Social Solidaria, por lo que se considera que existe un gran riesgo de que la meta de periodo no se alcance.

En cuanto a PRONAE se va intentar promover la presentación de proyectos de ideas productivas para que los grupos asociativos para que diversifiquen su oferta de solicitudes de subsidio y no se centralicen solo en proyectos de obra comunal. Se hace necesario en la medida de lo posible no restringir los recursos asignados para PRONAE para alcanzar las metas de periodo de Empléate y del Programa Nacional de Empleo.

5. En caso que los indicadores de metas sectoriales permiten la desagregación por sexo y regionalmente, se requiere realizar el análisis de la información.

**COSTA RICA: Cantidad de personas trabajadoras afectadas por alguna infracción y con derechos restituidos en las visitas de revisión, según Región y por sexo, 2017**

| Región | Personas afectadas | | | Personas con derechos restituid | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| **TOTAL** | **97.714** | **55.718** | **153.430** | **79.986** | **48.089** | **128.074** |
| Central | 44.169 | 34.977 | 79.146 | 36.353 | 30.874 | 67.227 |
| Chorotega | 7.088 | 2.779 | 9.866 | 5.709 | 2.373 | 8.081 |
| Pacífico Central | 10.163 | 3.230 | 13.392 | 8.968 | 2.644 | 11.612 |
| Brunca | 4.500 | 2.068 | 6.568 | 2.848 | 1.384 | 4.232 |
| Hüetar Caribe | 9.574 | 2.485 | 12.059 | 7.918 | 2.062 | 9.980 |
| Hüetar Norte | 22.220 | 10.179 | 32.399 | 18.190 | 8.752 | 26.942 |

Fuente: Dirección Nacional de Inspección

**COSTA RICA, PRONAMYPE, COLOCACIONES CREDITICIAS POR GENERO.2017**

| SEXO | Nº DE BENEFICIARIOS | MONTO COLOCADO EN COLONES |
|---|---|---|
| Hombres | 543 | 1.690.163.754 |
| Mujeres | 467 | 1.264.685.500 |
| Total General | 1010 | 2.954.849.254 |

**COSTA RICA, PRONAMYPE, CAPACITACIONES POR GENERO.2017**

| SEXO | Nº DE BENEFICIARIOS | MONTO COLOCADO EN COLONES |
|---|---|---|
| Hombres | 222 | 21.782.612,57 |
| Mujeres | 666 | 70.347.074,09 |
| Total General | 888 | 92.129.686,66 |

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Áreas Prioritarias.**
**Personas egresadas de programas según unidad regional, por sexo.**
**Cierre 2017.**

| Unidad Regional | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **17,742** | **8,203** | **9,539** |
| Brunca | 1,467 | 581 | 886 |
| Chorotega | 1,802 | 714 | 1,088 |
| Huetar Caribe | 1,429 | 613 | 816 |
| Huetar Norte | 1,917 | 770 | 1,147 |
| Pacífico Central | 1,202 | 507 | 695 |
| Central | 9,925 | 5,018 | 4,907 |
| Cartago | 1,569 | 708 | 861 |
| Central Occidental | 3,205 | 1,619 | 1,586 |
| Central Oriental | 3,780 | 1,991 | 1,789 |
| Heredia | 1,371 | 700 | 671 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Áreas Prioritarias.**
**Personas afrodescendientes egresadas de programas, según unidad regional, por sexo.**
**Cierre 2017.**

| Unidad Regional | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| **Total** | **1,897** | **904** | **993** |
| Brunca | 106 | 46 | 60 |
| Chorotega | 288 | 109 | 179 |
| Huetar Caribe | 312 | 138 | 174 |
| Huetar Norte | 151 | 63 | 88 |
| Pacífico Central | 145 | 63 | 82 |
| Central | 895 | 485 | 410 |
| Cartago | 108 | 57 | 51 |
| Central Occidental | 284 | 160 | 124 |
| Central Oriental | 336 | 176 | 160 |
| Heredia | 167 | 92 | 75 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

MTSS. BENEFICIADOS DEL PRONAE 2014 A 2017 POR SEXO

| Sexo | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **9 225** | **18 467** | **17 679** | **12 482** |
| Hombre | **5 894** | **10 184** | **8 698** | **5 418** |
| Mujeres | **3 331** | **8 283** | **8 981** | **7 064** |

Fuente: Dirección Nacional de Empleo

MTSS. BENEFICIADOS DEL PRONAE 2014 A 2017 POR PROVINCIA

| Provincia | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **9 225** | **18 467** | **17 679** | **12 482** |
| San José | 3 250 | 5 184 | 4 742 | 3 989 |
| Alajuela | 1 504 | 2 772 | 2 302 | 1 230 |
| Cartago | 938 | 1 712 | 1 739 | 1 205 |
| Heredia | 96 | 175 | 185 | 392 |
| Guanacaste | 979 | 2 371 | 2 232 | 1 595 |
| Puntarenas | 1 520 | 4 448 | 4 056 | 2 548 |
| Limón | 938 | 1 805 | 2 423 | 1 523 |

Fuente: Dirección Nacional de Empleo

6.En función de las metas sectoriales del Sector Trabajo se solicita la siguiente información adicional, aportando la explicación correspondiente:

- ✓ Área de mayor capacitación.

## Cuadro 2.27
## COSTA RICA, MTSS: Beneficiarios de la estrategia EMPLÉATE, según área de capacitación recibida, 2013-2016

| Área de capacitación | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **3 478** | **3 623** | **5 268** | **7 944** |
| Comercial | 1 161 | 1 176 | 2 027 | 3 390 |
| Idioma | 416 | 874 | 1 324 | 2 032 |
| Industrial | 786 | 638 | 891 | 991 |
| TICs | 1 115 | 935 | 942 | 1 302 |
| Cultura | . | . | 61 | 108 |
| Banca y finanzas | . | . | 23 | 58 |
| Salud | . | . | . | 63 |

**Nota:** **Beneficiarios** son personas jóvenes entre los 17 y los 24 años, que no están estudiando ni trabajando y están en condición de vulnerabilidad social.

**EMPLÉATE** es una iniciativa Público - Privada, liderada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que promueve la inserción laboral por medio de becas de formación técnica para las personas jóvenes entre los 17 y 24 años en condición de desempleo y vulnerabilidad social.

**Comercial** incluye asistente administrativo, bodega, cocina, computo, contabilidad, ejecutivo de servicios, estilismo, oficinista, pastelería y repostería, recursos humananos, reparación de computadoras, salonero.

**Idioma** incluye inglés.

**Industria** incluye ebanisteria, electricidad, mecánica,soldadura, electricidad, refrigeración.

**TICs** se refiere a las Tecnologías de Información y Comunicación e incluye diseño web, especialista en sofware, programador de aplicaciones informáticas, redes, sistemas, soporte tecnológico, técnico en web master, tecnologías de diseño en fabricación, telecomunicaciones.

**Salud** se refere a asistente de pacientes, asistente de farmacia, asistente de quirófano.

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Áreas Prioritarias.**
**Personas egresadas de programas según sector o subsector productivo, por sexo.**
**Cierre 2017.**

| Sector Productivo o Subsector P | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **17,742** | **8,203** | **9,539** |
| Informática y Comunicación | 10,574 | 4,176 | 6,398 |
| Idiomas | 3,750 | 1,576 | 2,174 |
| Eléctrico | 1,204 | 1,093 | 111 |
| Turismo | 1,152 | 554 | 598 |
| Construcción Civil | 492 | 421 | 71 |
| Industria Gráfica | 316 | 160 | 156 |
| Metal Mecánica | 254 | 223 | 31 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

En relación con su consulta, tenemos que las áreas de mayor capacitación o demanda son Informática e inglés, esto obedece a que la mayoría de la población que ingresa al INA; especialmente las personas de 20 a 35 años de edad desean complementar su currículo con habilidades informáticas y un segundo idioma. A estos servicios ingresa

población que se encuentra ya trabajando, así como quienes apenas están conformando un proyecto de vida laboral.

La mayoría de las personas que aprobaron los programas de estas áreas son principalmente mujeres. A pesar de que se dan a nivel nacional, la mayoría de las personas residen en la GAM.

Sobre como impactan los programas de áreas prioritarias (Idiomas, Informática, Eléctrico, Turismo, Metal Mecánica, Industria Gráfica y de la Construcción) tenemos de acuerdo a un estudio puntual de la condición laboral de las personas egresadas posterior a su formación, que un 42,2% de la población que no trabajaba al ingresar al INA, se colocan en el mercado laboral, y los que ya se hallaban trabajando el 90,5% logra mantener su puesto de trabajo y perciben mejoras en su desempeño laboral. Además, producto de la formación la mayoría indica estar satisfechos con los beneficios alcanzados. El 100,0% de la población indicó que la capacitación les fue útil. Esas personas consideran que los mayores beneficios se encontraron asociados con el trabajo, a saber; haber obtenido mayor dominio de funciones, el logro de un puesto de trabajo y la mejora del trabajo que ya tenían. En segundo término, señalan razones relacionadas con condiciones personales como mejora de ingresos económicos, mejora de la capacidad de trabajar en equipo y la capacidad de realizar trabajos por cuenta propia.

En el caso de PRONAE, las áreas de mayor capacitación son:

Capacitación Ocupacional
Auxiliar Administrativo en la Empresa Agropecuaria
Capacitación GASTRONOMIA
Cuidado del adulto mayor
Curso de Bartender
Curso de capacitación de Cocineros en la Cruz
Curso de Instalador de Adoquines de Concreto
Curso Salonero Bartender
Gestión de la Administración de MIPYMES

- ✓ Sectores de actividad donde se han creado los emprendimientos.

**COSTA RICA, PRONAMYPE: Colocaciones Crediticias, por Actividad Económica 2017**

| Actividad Económica | No. De Beneficiarios | Monto colocado en ¢ |
|---|---|---|
| Agricultura | 470 | 1.267.685.254 |
| Ganadería | 202 | 767.035.000 |
| Comercio | 183 | 508.097.000 |
| Servicio | 92 | 269.890.000 |
| Industria | 63 | 142.142.000 |
| **Total general** | **1010** | **2.954.849.254** |

**Fuente: Unidad Técnica de Apoyo , DESS-PRONAMYPE.**

✓ Derechos laborales incumplidos y de mayor incumplimiento.

**COSTA RICA, MTSS: Porcentaje de infracciones laborales más frecuentes encontradas en las visitas inspectivas iniciales, 2014-2017**

| Infracción | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|---|---|
| **SALARIO MÍNIMO** | | | | |
| Salario mínimo | 18,8 | 24,1 | 20,6 | 18,3 |
| Comprobante de pago | 22,2 | 27,5 | 24,7 | 24,8 |
| Jornadas (Horas extras) | 10,2 | 13,8 | 11,3 | 12,9 |
| **ASEGURAMIENTO** | | | | |
| Aseguramiento con CCSS | 13,3 | 16,9 | 14,3 | 17,0 |
| Reporte incompleto a la CCSS | 5,6 | 7,1 | 6,0 | 5,5 |
| Riesgos del trabajo | 16,0 | 20,1 | 17,1 | 18,7 |
| **SALUD OCUPACIONAL** | | | | |
| Extintor de incendios | 7,4 | 7,6 | 6,0 | 5,3 |
| Botiquín de emergencias | 9,9 | 11,1 | 9,3 | 7,7 |
| Otras salud ocupacional | 0,2 | 2,6 | 3,4 | 3,8 |
| **OTROS DERECHOS** | | | | |
| Descanso semanal | 1,4 | 2,1 | 1,9 | 2,1 |
| Días feriados | 1,8 | 2,9 | 2,6 | 2,8 |
| Hostigamiento sexual (no existe procedimiento o divulgación) | 5,8 | 7,1 | 8,2 | 7,7 |
| Obligaciones y prohibiciones patronales | 3,9 | 5,4 | 8,7 | 6,4 |

**Nota:** En una misma visita, pueden detectarse una o más infracciones laborales, por lo que los porcentajes no son agregables.

Fuente: Dirección Nacional de Inspección

En cuanto a los Derechos laborales incumplidos y de mayor incumplimiento, según el cuadro 3, podemos mencionar que están Salud Ocupacional, salario mínimo y el de aseguramiento y entre estos los dos más frecuentes son los dos últimos mencionados.

Asimismo, se puede denotar un comportamiento decreciente en cuanto al incumplimiento del Salario mínimo, con excepción del año 2015. Para el caso del Aseguramiento el comportamiento en infraccionalidad es creciente, con un especial aumento en el año 2015, pero llegando a su nivel más bajo en el 2017.

Lo cual significa que es necesario prestar atención a este tema y poner la marcha alguna estrategia o estrategias que permitan disminuir en general la infraccionalidad, pero en especial la que se relaciona con el Aseguramiento.

- ✓ Cantidad absoluta de personas asalariadas del sector privado a las que se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa.

**COSTA RICA: Cantidad absoluta de personas trabajadoras afectadas por alguna infracción y con sus derechos restituidos en las visitas de revisión, según Región, 2017**

| Región | Personas afectadas | Personas con derechos restituidos |
|---|---|---|
| | Total | Total |
| TOTAL | 153.430 | 128.074 |
| Central | 79.146 | 67.227 |
| Chorotega | 9.866 | 8.081 |
| Pacífico Central | 13.392 | 11.612 |
| Brunca | 6.568 | 4.232 |
| Hüetar Caribe | 12.059 | 9.980 |
| Hüetar Norte | 32.399 | 26.942 |

Fuente: Dirección Nacional de Inspecciòn.

Con respecto a la cantidad absoluta de personas asalariadas del sector privado a las que se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa, cabe destacar que para el año 2017 de 153.430 personas afectadas a 128.074 se le restituyeron sus derechos.

Así mismo cabe destacar que las Regiones con menos trabajadores afectados y por ende con menor cantidad de trabajadores a los que se les restituyen sus derechos son, la Región Brunca y Chorotega.

- ✓ Cantidad absoluta de personas trabajando de 12 a 14 años y de 15 a 17 años.

Según datos del INEC hay 2.253 menores entre 12 a 14 años y 15.235 menores entre 15 a 17 años trabajando.

7. Los Gráficos/Cuadros que sustenten este análisis de metas sectoriales deben contemplar los últimos 4 años.

En los casos que los indicadores eran comparables así se hizo.

8.Explicar brevemente el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (conformado por el Ministro Rector y los Jerarcas institucionales de cada sector); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (conformado por los funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones del Sector). Asimismo, las fechas de reuniones convocadas, los acuerdos y principales resultados del Consejo Sectorial; de la secretaria y el Consejo Técnico Sectorial.

El Sector ha venido funcionando con coordinación técnica entre las Unidades de Planificación de las Instituciones del Sector.

30 de marzo 2017 reunión con el INA para verificación de metas y para conversatorio sobre la meta de homologación de competencias, que estaba en esa fecha con rezago.

La mayoría de las veces la coordinación se da por medios electrónicos.

En los últimos años el quehacer de las Unidades de Planificación ha sido recargadas con múltiples funciones y lejos de versen reforzadas con recurso humano, la directriz de congelamiento de plazas, hace que las cargas de trabajo hayan crecido considerablemente, por lo que a veces no es posible hacer la cantidad de reuniones con las instituciones del sector que se quisiera.

1. Principales retos/desafíos del sector para cumplir con la(s) meta(s) sectorial(es).

Hoy más que nunca, la integración de mercados, facilitada por el desarrollo y masificación de las tecnologías de información y comunicación ha impuesto nuevas formas de organización de la producción, nuevas formas de contratación de la fuerza de trabajo y una mayor movilidad de los factores de la producción, las relaciones laborales se han tornado más complejas y cambiantes.

Es innegable que el proceso de globalización ha cambiado de una manera decisiva el funcionamiento de las economías a nivel mundial. En un período de tiempo relativamente corto este proceso ha conducido a la formación de grandes bloques comerciales, a un libre y dinámico movimiento de capitales, a la introducción constante de mejoras tecnológicas que afectan permanentemente la forma como se organizan la producción, los países, las empresas y las personas.

Los dinámicos cambios trascienden el espectro económico. No solo se trata de una nueva economía, debe hablarse más bien de un nuevo modelo de sociedad, que algunos autores han dado en denominar “sociedad del conocimiento” concepto al cual se le atribuyen tres características fundamentales que interesa destacar.

En primer lugar, una reducción en la capacidad de generación de empleo de sectores tradicionales tales como la agricultura y la industria, lo cual se expresa en una reducción en las necesidades de fuerza de trabajo, producto de la introducción de mejoras tecnológicas y de nuevas relaciones técnicas de producción que traen consigo un aumento continuo de la productividad.

En contraposición, esto conduce a la segunda característica, un crecimiento sostenido del sector terciario que se ha convertido en el principal generador de empleo a nivel mundial y que para el caso de Costa Rica concentra a dos de cada tres trabajadores del país. Estas personas se desenvuelven en los que algunos denominan “nuevos yacimientos de empleo” como son la atención directa de personas, dígase, cuidado de adultos mayores, atención de niños y niñas, actividades turísticas, servicios médicos, entre otros.

Una tercera característica es el surgimiento de actividades asociadas con procesos de información, con la generación, distribución y utilización de conocimiento, es decir, con todo el conjunto de actividades relacionadas con la información y el conocimiento, entendiendo información como todo el conjunto de actividades que tienen que ver con la asesoría a personas, el procesamiento de datos, la telemática, transacciones monetarias, mercado de capitales, compra y venta de acciones, seguros, viajes entre otros.

Los países que mejor se preparen y se adapten a esta nueva forma de organización de la sociedad serán los que finalmente podrán aprovechar las ventajas y oportunidades que se puedan derivar de los cambios, originados en un mundo cada vez más comunicado y competitivo.

Lo anterior implica que toda la institucionalidad del país debe estar en una evolución permanente, con respuestas certeras y oportunas a la dinámica económica y social de una nueva sociedad. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no escapa a esa realidad. De acuerdo con los objetivos con que fue creado y a su misión, se le plantean grandes desafíos en las áreas que son de su resorte, a saber:

- ✓ Uno de los principales desafíos del MTSS es promover un ambiente social, de paz y armonía, en el que el diálogo sea el medio por excelencia para alcanzar acuerdos entro los principales agentes que participan en la vida económica y social del país. La paz social es un activo intangible, necesario para la atracción y promoción de inversiones de calidad, capaces de crear los empleos requeridos para una fuerza de trabajo cada vez más calificada.

- ✓ Otro desafío importante es facilitar por medio de las herramientas de política pública, con programas administrados, la empleabilidad de aquellos colectivos menos favorecidos por las políticas sociales y de empleo convencionales.

- ✓ Promover la coordinación de la oferta de formación profesional y técnica, así como la capacitación para el trabajo, propiciando que la misma responda a las calidades requeridas por los procesos productivos, complementado desde luego, con un Sistema de Intermediación que conduzca a la convergencia oportuna de oferentes y demandantes de empleo.

- ✓ Un cuarto desafío es el tutelaje y fiscalización de los derechos laborales de los trabajadores en un mundo cada vez más globalizado, con la presencia de nuevas formas de contratación que el mismo impone. Ello sin duda requerirá ajustes en la normativa que rige al país. Es claro que los nuevos procesos productivos, particularmente en el área de servicios están requiriendo para efectos de productividad y competitividad, horarios y jornadas laborales no siempre legalmente aceptables. Este es un tema de tipo estructural, puesto que su solución es de largo plazo, en la medida que implica cambios en el marco legal.

- ✓ Un quinto desafío, es la posibilidad de que la política de salarios mínimos se pueda convertir en un medio para reducir la pobreza y la desigualdad.

- ✓ Sexto, mejorar el instrumental de análisis e interpretación de datos sobre las tendencias del mercado de trabajo y áreas relacionadas, lo cual sin duda mejorará el acierto en la toma de decisiones dirigidas a minimizar o mitigar las manifestaciones no deseables de un mercado de trabajo y un entorno económico y social en constante cambio.

Los esfuerzos que haga una institución como el MTSS, deben complementarse con una política macroeconómica acertada, una atinada administración de los tratados de libre comercio y un fortalecimiento de todos los facilitadores del crecimiento económico, tales como infraestructura física y esquemas educativos coherentes con la demanda actual y futura, entre otros factores. Esto es imperativo si se quiere mejorar los niveles de crecimiento económico, reducir el desempleo, la informalidad, la pobreza y la desigualdad.

**Unidad de Seguimiento**
**Análisis de los Programas/Proyectos y sus Metas**

## 1.Interrogantes respecto a logros, factores de éxito y áreas prioritarias del Sector en el periodo 2015-2017. Favor responder según lo indicado.

**¿Cuáles son los principales cinco logros que el Sector considera son destacables al cabo de tres años de gobierno en el marco del PND 2015-2018?**

Se citan algunos logros, se ampliarán en el informe de gestión, son más de cinco serían insuficientes.

1. En materia de tutelaje de los derechos laborales, indudablemente el principal logro es la entrada en vigencia de la reforma procesal laboral.
2. El aumento en la cantidad de personas asalariadas del sector privado a las que se les cumplen sus derechos laborales.
3. La disminución del trabajo infantil también es un logro importante.
4. En julio de 2015, el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) aprobó la hoja de ruta que regiría el proceso de adhesión de Costa Rica a esa organización. En el camino recorrido desde ese momento, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha liderado la contraparte costarricense que aglutina una serie de instituciones que coordinan acciones con el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSAC ) y que han sido parte de la evaluación técnica por parte de ese comité.
5. Disminución de los tiempos de respuesta distintos trámites del MTSS.
6. Desde octubre de 2016, la Dirección Nacional de Inspección (DNI) del Ministerio de Trabajo ha realizado cambios importantes en la estrategia y métodos para el tutelaje del cumplimento de los derechos laborales. El nuevo enfoque inspectivo se basa en los ocho convenios fundamentales de la OIT y enfatiza en aquellos aspectos más ligados a la calidad del empleo y al principio de empleo decente.

7. En el año 2016 por primera vez se renegociaron convenciones colectivas a la baja: RECOPE, JAPDEVA, el Banco de Costa Rica y el TEC. Con ello se lograron eliminar privilegios y abusos, en un clima de paz social y respeto de los derechos laborales.
8. En el 2016 implementó una serie de acciones que permitieron la descentralización del servicio de emisión de Certificaciones de Pensionados, las cuales pueden ser requeridas en las oficinas regionales de Inspección: Pérez Zeledón, Alajuela, San Ramón, Cartago, Heredia, Liberia, Puntarenas y Limón.
9. En el 2016 automatizó el registro, modificación y renovación de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional, permitiendo gestionar este trámite vía web, generando como valor agregado la obtención de datos estadísticos de siniestralidad laboral que mejoran la intervención estatal al contar con información veraz y actualizada. También en el 2017 el Departamento de Organizaciones Sociales concluyó con éxito el proyecto que permite la emisión de certificaciones de personería jurídica a las organizaciones sociales laborales vía web.
10. Por primera vez en la historia, el Gobierno de la República decidió incorporar a la Economía Social Solidaria (ESS) como un concepto para formular una política pública dirigida hacia los sectores sociales productivos. El MTSS ha sido el encargado de formular y coordinar esta política.
11. Intervención del INFOCOOP como parte del trabajo que ejecuta el MTSS como promotor de la Economía Social Solidaria y rector del área social productiva, los representantes del gobierno han promovido cambios importantes en la forma en que se ha manejado el INFOCOOP en los últimos años. Desde el MTSS se le ha dado muchísima importancia a la representación institucional y esta ha sido clave para poder analizar y diagnosticar las serias deficiencias de gestión de dicha institución autónoma.

**¿En cuáles aspectos prioritarios debe enfocarse el Sector para cumplir con los compromisos establecidos en el PND 2015-2018? (aspectos legales, presupuestarios, de procesos, de contratación administrativa, de coordinación, entre otros)**

El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional es fundamental para el logro de las metas, contar con la transferencia de recursos del FODESAF para los programas sociales del MTSS, eliminar cuellos de botella en los procesos con el fin de mejorar el servicio a los usuarios, buscar aliados para la prospección laboral.

1. **Respecto a los resultados de los programas/proyectos y sus metas anuales. Favor completar para cada programa/proyecto la información solicitada.**

| | | |
|---|---|---|
| Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables<br><br>*"Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional."* | **Clasificación del programa: (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)** | De acuerdo con lo programado ( X )<br>Con riesgo de incumplimiento ( )<br>Atraso crítico ( ) |

- En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

Para este programa o proyecto, se presenta un cumplimiento de un total de 17.742 egresados en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional. Según lo programado un total de 15.759 egresados a cumplir, para un resultado de la meta de un **112,6%,** logrando una clasificación **"De acuerdo a lo Programado" y una clasificación de "Meta Cumplida".**

Según el cuadro siguiente, se muestra la totalidad de los egresados en áreas prioritarias, por sexo; mostrando una mayor atención de mujeres **53,8%** en estas áreas a nivel nacional.

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Áreas Prioritarias.**
**Personas egresadas de programas según unidad regional, por sexo.**
**Cierre 2017.**

| Unidad Regional | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **17,742** | **8,203** | **9,539** |
| Brunca | 1,467 | 581 | 886 |
| Chorotega | 1,802 | 714 | 1,088 |
| Huetar Caribe | 1,429 | 613 | 816 |
| Huetar Norte | 1,917 | 770 | 1,147 |
| Pacífico Central | 1,202 | 507 | 695 |
| Central | 9,925 | 5,018 | 4,907 |
| Cartago | 1,569 | 708 | 861 |
| Central Occidental | 3,205 | 1,619 | 1,586 |
| Central Oriental | 3,780 | 1,991 | 1,789 |
| Heredia | 1,371 | 700 | 671 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

Para este programa se muestra una sobre ejecución en el caso de la las metas de programas regionalizados, específicamente la **Región Brunca, con un porcentaje de "Meta Cumplida 130,3% ",** según lo programado.

Entre las razones que indican las personas de esta región, de la sobre ejecución de egresados en estas áreas:, se muestran:

- ✓ Cumplimiento a las directrices de la Administración Superior, se le ha dado énfasis a la programación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional, en áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias (Oficio PE-1326-2014), de esta manera se ha logrado alcanzar y sobrepasar la meta.

- ✓ A raíz de los programas de gobierno por ejemplo "Plan Puente para el Desarrollo", se cumple con la meta en el cual la participación del INA es fundamental de acuerdo con el Oficio PE-475-2015 y PE-799-2016, logrando una mayor cantidad de personas egresadas en estas áreas.

- ✓ La programación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional, bajo la modalidad virtual, específicamente en el área de Informática, tomada como prioritaria, se incrementa las personas egresadas.

- ✓ Otro factor que ha favorecido el alcance de la meta es contar con cuatro nuevos docentes de inglés de las plazas, provenientes del plan impulso lo que impactó positivamente la cantidad de egresados en idioma inglés, siendo área prioritaria.

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría "de acuerdo con lo programado" y algunas de sus metas se ubican en la categoría "parcialmente cumplida" o "no cumplida", favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías. **No aplica.**

- ✓ ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.

- ✓ A nivel del programa el cumplimiento de la meta fue satisfactorio, se sobrepasó lo programado. Sin embargo a nivel de región solo la **Chorotega (85,0 %)** no llegó al cumplimiento de lo programado, presentando las siguientes limitaciones según indica la región:

- ✓ Varios de los programas se han atrasado por diversas circunstancias, tales como: las remodelaciones, en la Regional, plazo para aplicar pruebas para personas aplazadas, incapacidades de docentes (5), periodos extensos de

vacaciones acumuladas que tienen los docentes, lo anterior incide en modificación de fechas.

- ✓ Otra de las razones, fueron los fenómenos naturales y la alerta roja que se decretó en la zona, dado lo anterior fue necesario suspender por varios días la ejecución de los servicios de capacitación, y esto provocó que se pasara la ejecución de estos programas para el 2018, disminuyendo la cantidad de egresados.

- ✓ A pesar de que el cupo en los servicios de capacitación mediante el uso de TIC (Informática) permite una mayor matrícula, la aprobación por parte de las personas participantes no es la esperada, y la deserción en estos servicios incide en el cumplimiento

- Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

Para este programa de "Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.", el acumulado de la meta del período se muestra un **79,0%.**

Sin embargo, si se hace por programa regionalizado, se muestra que existen tres regiones, con porcentajes menores como la Región Chorotega **69%,** Huetar Norte y Pacífico Central con un **72%,** en lo que se refiere a la meta acumulada del periodo.

En términos generales, indican las regiones lo siguiente:

**Huetar Norte**:

- ✓ Una menor asignación de docentes lo cual implica menos horas en cada año.

- ✓ Lineamientos o directrices de las Autoridades Superiores y de Gobierno, con lo que se programan módulos para la atención de la demanda de servicios para determinada población en forma coordinada con el IMAS (Puente para el Desarrollo), con lo que se disminuye la cantidad de programas impartidos, dada la duración del programa.

- ✓ La ejecución de programas cuya cualificación es de técnico y de técnico especializado, poseen una duración extensa, que no necesariamente finalizan el mismo año.

- ✓ La capacidad instalada (equipos, docentes), limita la producción de egresados definidos como áreas prioritarias así también, los programas cuentan con un volumen importante de horas lo que hace que los programas sean de larga duración.

**Pacifico Central:**

- ✓ Modificación de la programación de los servicios de capacitación y formación del área prioritaria de inglés (07 programas del 2017 finalizarán en el 2018). Las incapacidades (18 incapacidades de 10 docentes de inglés), licencias por maternidad (01 docente), la asignación de un docente para la atención de los módulos transversales de otros programas.

- ✓ Los días de asueto, por decreto de emergencia nacional, incidieron en la modificación de fechas de la ejecución de programas.

- ✓ A pesar de que por estrategia se decidió ampliar el cupo por programa de 25 a 30 personas, el nivel re-reprobación fue muy alto, por lo cual incidió en la cantidad de egresados de los programas.

- ✓ La asignación de actividades extracurriculares, la participación de docentes en actividades tales como: comisión de salud ocupacional, actividades de bienestar estudiantil, gestión ambiental., inciden en la programación de los servicios de capacitación y formación profesional de los docentes.

**Chorotega:**

- ✓ Varios de los programas se han atrasado por diversas circunstancias, tales como: las remodelaciones, en la Regional, plazo para las pruebas de aplazados, incapacidades de docentes (5), periodos extensos de vacaciones acumuladas que tienen los docentes, lo anterior incide en modificación de fechas.

- ✓ Otro de las razones, que incidió, fueron los fenómenos naturales y la alerta roja que se decretó en la zona, dado lo anterior fue necesario suspender por varios días la ejecución de los servicios de capacitación, y esto provocó que se pasara la ejecución de estos programas para el 2018, disminuyendo la cantidad de egresados.

- ✓ A pesar de que el cupo en los servicios de capacitación mediante el uso de TIC (Informática) permite una mayor matrícula, la aprobación por parte de las personas participantes no es la esperada, y la deserción en estos servicios incide en el cumplimiento.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

  En esta meta se dio una sobre-presupuestación, en vista que se tenía planeado 14.615 millones, para atender un total de 15.759 personas de programas en áreas técnicas de mayor demanda, y en términos reales se atendieron 17.742 participantes, con un incremento del 112,6%, lo cual influyó para que se inyectara más recursos, para cumplir este compromiso, llegándose a los 17.400 millones.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

En el cuadro siguiente se muestran la cantidad de personas egresadas de los programas de áreas de mayor demanda, desglosado por sexo, se presenta una atención mayor de mujeres **53,8%** a nivel INA.

Si se muestra por sector productivo, se tiene que el área de Informática es la que presenta mayor cantidad de egresados un **59,6%** con respecto al total INA; le sigue el área de inglés con un **21,1%,** comportamiento similar en las diferentes regiones INA.

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Áreas Prioritarias.**
**Personas egresadas de programas según sector o subsector productivo, por sexo.**
**Cierre 2017.**

| Sector Productivo o Subsector P | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **17,742** | **8,203** | **9,539** |
| Informática y Comunicación | 10,574 | 4,176 | 6,398 |
| Idiomas | 3,750 | 1,576 | 2,174 |
| Eléctrico | 1,204 | 1,093 | 111 |
| Turismo | 1,152 | 554 | 598 |
| Construcción Civil | 492 | 421 | 71 |
| Industria Gráfica | 316 | 160 | 156 |
| Metal Mecánica | 254 | 223 | 31 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de egresados afrodescendientes por región y por sexo, que participaron en los servicios de capacitación y formación profesional de las áreas de mayor demanda.

Se muestra que la atención de los afrodescendientes es a nivel nacional en todas las regiones. Se presenta un **47,2%** de atención en la Región Central, le sigue la Huetar Caribe con un **16,4%** y Chorotega con un **15,2%.**

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Áreas Prioritarias.**
**Personas afrodescendientes egresadas de programas, según unidad regional, por sexo.**
**Cierre 2017 .**

| Unidad Regional | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| **Total** | **1,897** | **904** | **993** |
| Brunca | 106 | 46 | 60 |
| Chorotega | 288 | 109 | 179 |
| Huetar Caribe | 312 | 138 | 174 |
| Huetar Norte | 151 | 63 | 88 |
| Pacífico Central | 145 | 63 | 82 |
| Central | 895 | 485 | 410 |
| Cartago | 108 | 57 | 51 |
| Central Occidental | 284 | 160 | 124 |
| Central Oriental | 336 | 176 | 160 |
| Heredia | 167 | 92 | 75 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

**Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral"**

En el cuadro siguiente se muestra, la cantidad de personas egresadas en tres cantones de la Huetar Norte, se presenta la mayor cantidad de egresados en el cantón de Upala con un **64,0%** con respecto al total del Proyecto Norte –Norte, y la mayor atención es de mujeres **56,7**% en este cantón

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Unidad Regional Huetar Norte, Áreas Prioritarias.**
**Personas egresadas de programas según cantón de residencia, por sexo. Cierre 2017.**

| Cantón de Residencia | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **375** | **174** | **201** |
| Upala | 240 | 104 | 136 |
| Guatuso | 71 | 40 | 31 |
| Los Chiles | 64 | 30 | 34 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

El siguiente cuadro muestra que la mayoría de personas incluidas en este Proyecto, se han atendido con oferta de programas del área de Informática y Comunicación, mientras que en programas de Industria Gráfica no hubo participación.

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Cantones designados de región Huetar Norte, Áreas Prioritarias.**
**Personas egresadas de programas según sector o subsector productivo, por sexo.**
**Cierre 2017.**

| Sector Productivo o Subsector Produ | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **375** | **174** | **201** |
| Informática y Comunicación | 207 | 72 | 135 |
| Construcción Civil | 71 | 51 | 20 |
| Idiomas | 41 | 15 | 26 |
| Turismo | 39 | 20 | 19 |
| Eléctrico | 17 | 16 | 1 |
| Industria Gráfica | 0 | 0 | 0 |

Nota: corresponde a los egresados de los cantones: Guatuso, Los Chiles y Upala.
**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

Para el caso de la atención de afrodescendientes, en estos cantones de la Huetar Norte, fueron atendidos con programas de todos los sectores de mayor demanda. Sin embargo, en el área de Construcción Civil con 71 personas egresadas, no se dio participación de afrodescendientes.

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Cantones designados de región Huetar Norte, Áreas Prioritarias.**
**Personas afrodescentiens egresadas de programas, según sector o subsector productivo, por sexo.**
**Cierre 2017.**

| Sector Productivo o Subsector Productivo | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **17** | **4** | **13** |
| Informática y Comunicación | 10 | 2 | 8 |
| Turismo | 4 | 1 | 3 |
| Eléctrico | 2 | 1 | 1 |
| Idiomas | 1 | 0 | 1 |
| Construcción Civil | 0 | 0 | 0 |
| Industria Gráfica | 0 | 0 | 0 |

Nota: corresponde a los egresados de los cantones: Guatuso, Los Chiles y Upala.
**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

La Unidad Regional Huetar Norte ha realizado esfuerzos y asignación de recursos humanos y financieros para atender la población y las unidades productivas presentes en el territorio Norte-Norte, para lo cual, ha ejecutado servicios institucionales con el propósito de lograr un impacto positivo en dicho territorio.

La acción más importante que ha desarrollado el INA en dicho territorio ha sido la puesta en marcha del Centro de Formación Profesional de Upala, si bien este Centro se inauguró en el 2014, su mayor impacto en capacitación se ha dado en el período 2014-2017.

Se reporta también que la zona se realizó un Congreso Ganadero Tropical Sostenible Upala 2017, desarrollado en el Centro de Formación Profesional de Upala, el cual logró capacitar más de 150 ganaderos de todo el territorio nacional en temáticas tales como:

- Mayor productividad y rentabilidad
- Menores emisiones de Gas Efecto Invernadero (GEI)
- Mayor secuestro de dióxido de carbono
- Adaptación y mitigación ante el cambio climático y sus efectos.

Participaron 125 personas, representando todas las unidades productivas de los Cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, así como empresarios Provenientes de Cámaras Ganaderas de varias zonas del País,

**Programa "Costa Rica desde el Caribe",**

En el siguiente cuadro se muestra la atención de la región Huetar Caribe, con respecto a la cantidad de personas egresadas en las áreas prioritarias.

El área prioritaria que presentó mayor cantidad de egresados es la de Informática y Comunicación con un **76,3%** y le sigue la de Idiomas con un **11,8%** con respecto al total de personas egresadas en estas áreas.

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Unidad Regional Huetar Caribe, Áreas Prioritarias. Personas egresadas de programas según sector o subsector productivo, por sexo. Cierre 2017.**

| Sector Productivo o Subsector Productivo | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| TOTAL | 1,429 | 613 | 816 |
| Informática y Comunicación | 1,091 | 442 | 649 |
| Idiomas | 169 | 66 | 103 |
| Turismo | 80 | 39 | 41 |
| Construcción Civil | 72 | 49 | 23 |
| Eléctrico | 16 | 16 | 0 |
| Metal Mecánica | 1 | 1 | 0 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

En lo que se refiere a la atención de afrodescendientes se tiene que, del total de personas egresadas en las diferentes áreas prioritarias, se presenta un **77,2 %** en Informática y Comunicación, y la atención en este sector es mayoritariamente de mujeres.,

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Unidad Regional Huetar Caribe, Áreas Prioritarias. Personas afrodescendientes egresadas de programas, según sector o subsector productivo, por sexo. Cierre 2017.**

| Sector Productivo o Subsector Productivo | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| TOTAL | 312 | 138 | 174 |
| Informática y Comunicación | 241 | 103 | 138 |
| Idiomas | 47 | 17 | 30 |
| Turismo | 15 | 9 | 6 |
| Construcción Civil | 6 | 6 | 0 |
| Eléctrico | 3 | 3 | 0 |
| Metal Mecánica | 0 | 0 | 0 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

Existen proyectos o programas, coordinados con otras instituciones, en los cuales el INA, Huetar Caribe participa en la ejecución de servicios de capacitación y formación profesional, tales como:

- Ampliación de la demanda del Aeropuerto de Limón (actual y nuevo)
- Impulso de Limón como Centro de Cruceros
- Fortalecimiento de Embajadas y Consulados en el Caribe por Costa Rica

- Creación y funcionamiento de la Red Universitaria del Caribe
- Desarrollo de la actividad comercial de Costa Rica con las Islas del Caribe y Litorales
- Desarrollo deportivo de Alto Rendimiento en Limón
- Convenios de cooperación de asistencia técnica cultural del Caribe Cercano a Limón.
- Red Caribeña de La Juventud
- Fomento y Desarrollo del Turismo en el Caribe Costarricense
- Campaña Essencial Limón
- Programa de Hermandad entre Municipalidades e Islas del Caribe

| Programa nacional de empleo (PRONAE) | **Clasificación del programa: (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)** | De acuerdo con lo programado ( ) |
|---|---|---|
| | | Con riesgo de incumplimiento (x ) |
| | | Atraso crítico ( X ) |

- En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. N/A

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría “de acuerdo con lo programado” y algunas de sus metas se ubican en la categoría “parcialmente cumplida” o “no cumplida”, favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías. N/A

- ✓ ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.
  Las limitaciones afectan a las distintas regiones:
- ✓ Se dio limitación presupuestaria durante la mayor parte del año 2017 y hasta el mes de octubre que se tuvo acceso a los recursos, con poco tiempo para ejecutarlos.
- ✓ Escasez en la demanda de ayuda a proyectos de ideas productivas, se recibieron apenas 55 proyectos durante todo el año.

| |
|---|
| ✓ No existe una estrategia dentro del programa PRONAE para poder atender específicamente a las mujeres jefas de hogar.<br>✓ Falta de capacidad operativa para poder incentivarlos, somos reactivos ante lo que los grupos asociativos nos puedan presentar.<br>✓ Para el último trimestre del año, ante los embates de la tormenta NATE y la declaratoria de emergencia nacional, los recursos existentes se destinaron para atender proyectos de obra comunal de primera necesidad (carreteras, acueductos, puentes) por lo que no se tuvo impacto en subsanar el indicador con las acciones correctivas que se plantearon en el primer semestre.<br>✓ Hubo limitación de presupuesto durante la mayor parte del año 2017 y no fue sino hasta el mes de octubre que se tuvo acceso a los recursos, ya con muy poco tiempo para poder ejecutarlos. En ese momento se decretó emergencia nacional por la tormenta NATE y se tuvo que destinar todos los recursos recién girados a la atención de proyectos relacionados a ella. Además, la escasez de presentación de proyectos de ideas productivas, y de capacitación. |
| Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.<br>Las limitaciones expuestas en el punto anterior son los motivos por lo que se llevan un avance menor al esperado. |
| • Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.<br>La ejecución estuvo ligada al cumplimiento de las metas. A mayor número de beneficiarios mayor cantidad de recursos. |
| • Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.<br>PRONAE tiene como fin la creación de empleo temporal, lo que genera mejoras en las condiciones de vida en la población beneficiaria y además mejoras en la empleabilidad para el caso de capacitación e ideas productivas y además aportes en infraestructura básica y desarrollo de las comunidades para el caso de proyectos de obra comunal y ambiente. |

MTSS. BENEFICIADOS DEL PRONAE 2014 A 2017 POR PROVINCIA

| Provincia | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **9 225** | **18 467** | **17 679** | **12 482** |
| San José | 3 250 | 5 184 | 4 742 | 3 989 |
| Alajuela | 1 504 | 2 772 | 2 302 | 1 230 |
| Cartago | 938 | 1 712 | 1 739 | 1 205 |
| Heredia | 96 | 175 | 185 | 392 |
| Guanacaste | 979 | 2 371 | 2 232 | 1 595 |
| Puntarenas | 1 520 | 4 448 | 4 056 | 2 548 |
| Limón | 938 | 1 805 | 2 423 | 1 523 |

Fuente: Dirección Nacional de Empleo

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

| | | |
|---|---|---|
| Programa sistema nacional de intermediación de empleo | **Clasificación del programa: (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)** | De acuerdo con lo programado ( X)<br>Con riesgo de incumplimiento ( )<br>Atraso crítico ( ) |

- En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.N/A

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría "de acuerdo con lo programado" y algunas de sus metas se ubican en la categoría "parcialmente cumplida" o "no cumplida", favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías. La meta no alcanzó lo programado, sin embargo la meta de periodo esta casi cumplida (95%).

¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.

- ✓ La asignación limitada de vehículo con choferes para poder trasladarse hasta los lugares donde se ejecutarían diversas acciones.
- ✓ El surgimiento en el transcurso del año de actividades no programadas con carácter de prioridad que desplazaron otras acciones y las ubicó en un rango inferior o secundario.
- ✓ El escaso personal para poder atender exitosamente la gran cantidad de acciones que se llevan a cabo desde el Departamento de Intermediación de Empleo.
- ✓ La no reposición del personal pensionado que incide directamente en la atención de las acciones y obliga a sobrecargar al resto del personal.

- Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.
  En el caso de las metas regionales, los motivos fueron expuesto en el punto anterior.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos. La ejecución va ligada al cumplimiento de la meta.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

Las Municipalidades con las que se firmó convenio son: de Sarchí de Valverde Vega, Municipalidad de Tilarán, Municipalidad de Tibás.

COSTA RICA, MTSS: Total de personas demandantes y puestos registrados en en buscoempleo.go.cr por sexo, enero a diciembre 2017

| Variable | Sexo | | | Total |
|---|---|---|---|---|
| | *Femenino* | *Masculino* | Indiferente | |
| Número de empresas | | | | 20111 |
| Puestos | 585 | 1854 | 6387 | 8826 |
| **Total** | **585** | **1854** | **6387** | **28937** |

Fuente: Dirección Nacional de Empleo

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

| **Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas**<br><br>"Porcentaje de emprendimientos asesorados respecto del total de emprendimientos referidos en cada año a nivel nacional." | **Clasificación del programa: (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)** | De acuerdo con lo programado ( X )<br>Con riesgo de incumplimiento ( )<br>Atraso crítico ( ) |
|---|---|---|

- En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

Se presenta un porcentaje de "Meta Cumplida" de un 111,0%, lo anterior por cuanto se cuenta 1.826 emprendimientos asesorados y referidos, lográndose sobrepasar el 90% programado.

La unidad PYME SBD no ejecuta capacitaciones ni formación profesional. Dentro de las funciones actuales de la Unidad se encuentra el poder brindar charlas y talleres, y es por medio de esos mecanismos por los cuales se atienden las referencias o solicitudes para la atención de personas emprendedoras.

Constantemente se articula con otras instancias para la atención de las necesidades de las personas emprendedoras, como MEIC, INAMU, Municipalidades, Cámaras Empresariales, entre otras

Específicamente para el fomento e impulso a los emprendimientos, se han realizado charlas y talleres dirigidos a emprendedores. Además de lo anterior se han aplicado diagnósticos para emprendedores con el fin de evidenciar la etapa de su idea productiva y a partir de esto definir las necesidades de capacitación.

En general se han apoyado procesos en las diferentes regiones donde los emprendedores requieren definir de manera clara sus oportunidades y necesidades para establecer las áreas en las que el INA puede apoyarlos.

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría "de acuerdo con lo programado" y algunas de sus metas se ubican en la categoría "parcialmente cumplida" o "no cumplida", favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías. N/A

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados. N/A

- Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago. N/A

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

Para este periodo presupuestario y por ordenamiento de la Contraloría General de la República, los únicos gastos que se contemplan en la atención a beneficiarios de la Ley Sistema Banca para Desarrollo, son los salarios de las personas funcionarias que los atienden, siendo entonces que para el 2017, el monto invertido en atención a emprendedores corresponde a ¢3.650.124.

El presupuesto está sub-ejecutado porque, aunque se invierte en material didáctico para las charlas y talleres, en viáticos y transporte de los funcionarios y otros, no se puede reflejar estos rubros en los gastos de atención a beneficiarios del Sistema Banca para Desarrollo.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

✓ La atención durante el periodo 2017 fueron solicitudes realizadas a través de instituciones estatales como MEIC, INDER, INAMU. Además, se atendió asociaciones como APROASUR, ASOPRO.

✓ Dado que la Unidad Especializada en PYME y SBD cuenta con personal que realiza labores de enlace con las diferentes regionales que integran el INA, fue posible la atención de solicitudes de servicios en los siguientes ámbitos de acción según corresponde: Unidad Regional Brunca, Unidad Regional Occidental, Unidad Regional Oriental, Unidad Regional Cartago y Unidad Regional Chorotega ( principalmente).

✓ El principal medio por el que se genera la demanda de los servicios que se ofrecen, es por medio de la coordinación con el enlace de la Unidad PYME en las unidades regionales, y las diferentes instituciones estatales. Las áreas de capacitación que se desarrollan obedecen a la naturaleza misma de las empresas atendidas.

**En el siguiente cuadro se puede apreciar los temas desarrollados:**

| | |
|---|---|
| Asesorías en formalización de empresas | Talleres de emprendimiento |
| Mercadeo | Redes Sociales |
| Modelo de Negocios por medio de metodología CANVAS | Inteligencia Emocional |
| Servicio al Cliente | Talleres sobre costos |

Es importante señalar que se ha brindado atención al programa promovido por el MEIC llamado “Mujeres empresarias”, diseñado con el fin de cumplir con la meta del PND de generar 5.000 mujeres emprendedoras en los 4 años de este ejercicio gubernamental.

Se puede citar el trabajo realizado en conjunto con el INAMU, es parte del plan piloto para validar la capacitación diseñada con fondos de Emprende.

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica. **Este programa o proyecto no se incluye en estos decretos.**

| | | |
|---|---|---|
| Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas<br><br>***“Cantidad de MIPYME capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas.”*** | **Clasificación del programa: (marque con x una de las tres opciones)** | De acuerdo con lo programado (X )<br>Con riesgo de incumplimiento ( )<br>Atraso crítico ( ) |

- En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.N/A

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría "de acuerdo con lo programado" y algunas de sus metas se ubican en la categoría "parcialmente cumplida" o "no cumplida", favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías.

En este programa se indica en la clasificación "**De acuerdo a lo Programado",** donde la ejecución avanza según lo previsto por la institución.

La meta para este programa se define como **"Parcialmente Cumplida"** se muestra un porcentaje de ejecución para este año de un **79,4%,** de cantidad de PYME capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas, según lo programado.

Según el cuadro siguiente, se muestra la totalidad de PYME atendidas a nivel nacional de 3.459. Resalta la Región Central con un **53,6%** de la totalidad a nivel nacional, le sigue la región Huetar Norte con un **19,4%,** y el resto un porcentaje de atención menor a un **10%** con respecto al total ejecutado.

**Costa Rica, INA: Indicadores PND, empresas PYME atendidas según unidad regional. Cierre 2017.**

| Unidad Regional | Total |
|---|---|
| **TOTAL** | **3,459** |
| Brunca | 189 |
| Chorotega | 325 |
| Huetar Caribe | 176 |
| Huetar Norte | 672 |
| Pacífico Central | 242 |
| Central | 1,855 |
| Heredia | 365 |
| Cartago | 503 |
| Central Occidental | 232 |
| Central Oriental | 755 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

En las siguientes preguntas se ampliará con algunos argumentos de las regiones, las razones del comportamiento alcanzado en la meta.

Existen aspectos positivos en la atención de las PYME, tales como:

- La coordinación entre los centros ejecutores, planificación, enlace PYME y los administradores de servicios de capacitación, ha sido clave para la atención de las PYME, a nivel de trabajo en equipo.
- Asimismo, el apoyo de la Unidad Especializada en Atención a PYME y SBD, con la ejecución de talleres y la realización de ferias, coordinación con el INAMU, MEIC, Municipalidades y con las Cámaras de Comercio.
- Articulación de acciones interinstitucionales en el fortalecimiento de, proyectos de desarrollo empresariales y PYME mediante servicios de capacitación y formación profesional.
- Se avanza al objetivo con éxito debido a que se han implementado estrategias para la mejor captación de la información de las PYME que se atienden.

¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.

- Se reporta por parte de varias unidades regionales que algunos empresarios no estaban dispuestos a dar información básica para completar formulario de solicitud de servicios, lo cual se requiere para ser registradas en el sistema de información y dar trámite a su solicitud. Por ejemplo se les pide el número de personería jurídica o cédula física, años de fundación de la empresa, si cotiza o no a la CCSS, entre otros datos.

- Se cuenta con una cantidad de docentes limitada, la cual está enfocada en la atención de áreas prioritarias y población en desventaja social -Puente al Desarrollo- entre otros programas, esto en acatamiento a lo instruido en el oficio PE-1326-2014, y PE-799-2016. La capacidad de respuesta a las necesidades y requerimientos de las empresas no se pueden atender totalmente, ante la limitación de personal docente que reportan las unidades regionales.

- Se requiere mejorar la captura de la información poner en marcha los nuevos formularios de registro y solicitudes de servicios de capacitación y formación profesional.

- Dificultad de las personas interesadas, especialmente las microempresas para ajustar su horario laboral a los horarios de los servicios programados en el INA.

- Otro de los argumentos es que algunos casos se programó, atender las PYME con un mínimo de un servicio por empresa, sin embargo, la respuesta de este año ha sido de 2 o más servicios por unidad productiva, razón por lo cual la cantidad de PYME atendidas no ha sido la esperada.

- La Unidad PYME debe direccionar el accionar de la institución en cuanto a la atención de las PYME y con ello los Núcleos Tecnológicos crear oferta específica para atender este sector de la población

- Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

Para este año la meta fue **"Parcialmente Cumplida"** con un **79,4%.** Sin embargo, durante el período se ha alcanzado un acumulado de un **67,1%.** Este resultado se alcanza al no llegarse en el 2017 a la meta, en los otros años del período se ha cumplido la meta en términos relativos.

Las razones se indican en las preguntas anteriores.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

Se tenía proyectado atender 4.354 MiPYME, pero se logró la cantidad de 3.459, lo que representa un 79,4% del total. Las razones del descenso se describen en las preguntas anteriormente descritas.

En lo que respecta propiamente al presupuesto, las unidades regionales incrementaron sus recursos programados de 5.879 millones a 6.724 millones, ya que tenían planificado un aumento en la atención de las unidades productivas, pero por los motivos ya mencionados, no se atendió la cantidad prevista.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

En el cuadro siguiente se muestra la ejecución de la cantidad de PYME atendidas, donde resalta la cantidad de microempresas atendidas en un porcentaje de **85,6%** del total de atención.

La región que mayor atención presentó es la Central con un **53,6%,** le sigue la Huetar Norte con un **19,4%** con respeto al total de atención de empresas, mostrando el mismo comportamiento en la atención por tamaño de empresa.

**Costa Rica, INA: Indicadores PND, empresas PYME atendidas, según unidad regional por tamaño de la empresa. Cierre 2017.**

| Unidad Regional | Total | Micro | Pequeña | Mediana |
|---|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **3,459** | **2,962** | **376** | **121** |
| Brunca | 189 | 128 | 49 | 12 |
| Chorotega | 325 | 274 | 44 | 7 |
| Huetar Caribe | 176 | 169 | 6 | 1 |
| Huetar Norte | 672 | 544 | 93 | 35 |
| Pacífico Central | 242 | 180 | 42 | 20 |
| Central | 1,855 | 1,667 | 142 | 46 |
| Heredia | 365 | 333 | 28 | 4 |
| Cartago | 503 | 450 | 41 | 12 |
| Central Occidental | 232 | 155 | 51 | 26 |
| Central Oriental | 755 | 729 | 22 | 4 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

En el siguiente cuadro se presenta la atención de las empresas, por sector productivo, reflejando un **24,0%** en el sector de Comercio y Servicios, un **23,1%** en Agropecuario y un comportamiento similar con un **22,2%** en el sector de Industria Alimentaria.

Se muestra que el área de la Unidad Didáctica y Pedagógica posee un porcentaje bajo con respecto al total **0.3%** en este sector.

**Costa Rica, INA: Indicadores PND, empresas PYME atendidas, según sector productivo. Cierre 2017.**

| Sector Productivo | Total |
|---|---|
| **TOTAL** | **3,459** |
| Comercio y Servicios | 831 |
| Agropecuario | 799 |
| Industria Alimentaria | 768 |
| Textil | 191 |
| Turismo | 189 |
| Salud, Cultura y Artesanía | 154 |
| Mecánica de Vehículos | 153 |
| Tecnología de Materiales | 89 |
| Eléctrico | 86 |
| Náutico Pesquero | 85 |
| Industria Gráfica | 57 |
| Metal Mecánica | 46 |
| Unidad Didáctica Pedagógica | 11 |

**Fuente:** UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

**Este programa o proyecto no se incluye en estos decretos.**

| Programa nacional de apoyo a la microempresa (PRONAMYPE) | **Clasificación del programa: (marque con x una de las tres opciones)** | |
|---|---|---|
| | | De acuerdo con lo programado ( ) |
| | | Con riesgo de incumplimiento ( X ) |
| | | Atraso crítico ( ) |

- En caso de haber **sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%,** explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

**Respuesta:**

La meta prevista para el 2017 en No. créditos otorgados fue de 785, y el resultado obtenido en este período fue de 1.009, lo que equivale a un sobrecumplimiento de **128.5 %.**

Este mismo comportamiento se viene registrando desde el 2015 y se prevé que se mantendrá hasta el 2018. Algunas de las causas más relevantes que pueden citarse son:

a) Las metas previstas originalmente en el Plan Nacional de Desarrollo, fueron previstas por el Gobierno anterior y su estimación se fundamentó en los datos de comportamiento históricos relativos tanto las cifras de créditos otorgados, como en datos de las coyunturas socioeconómicas y políticas que se experimentaron en periodos anteriores, y que además respondían a una óptica conservadora de los Jerarcas del momento.

b) A partir del año 2015, el panorama de la colocación de créditos se vio "nutrido" de un enfoque que vino a ampliar las posibilidades de colocación, y se refiere a la incorporación del tema de la Economía Social Solidaria. Entre otras ventajas, la incorporación de este tema, implicó el acercamiento de un sin número de Organizaciones de este sector, que pudieron sumarse a la lista de Organizaciones Intermediarias de recursos PRONAMYPE, tal fue el caso de: GATT SUR ALTO, ASOPROAA, COOPEGUANACASTE, UPIAV,COORPORACION HORTICOLA, mismas que han tenido una influencia determinante en los resultados alcanzados.

d) Otro elemento importante que se genera con la integración de PRONAMYPE a la Dirección de ESS, es que logra mayor inclusión financiera a nivel de los territorios, por medio de la asociatividad.

c) Por otra parte, pese a un ínfimo Recurso Humano del Área de Crédito, **VRS** el potencial de colocación que existe en sectores de pobreza del país, el incremento en el número de créditos otorgados obedeció en gran medida a la prioridad definida de orientar y concentrar los esfuerzos de gestión de esta Área en lograr un mayor nivel de atención (mediante la colocación) a personas ubicadas en los sectores de pobreza con potencial emprendedor o con proyectos productivos en marcha.

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría "de acuerdo con lo programado" y algunas de sus metas **se ubican en la categoría "parcialmente cumplida**" o "no cumplida", favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías. Se califica como con riesgo de incumplimiento por el rezago en cuanto a la meta de capacitación técnica.

- ¿Cuáles han sido los **principales obstáculos o limitaciones que se presentaron** al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.

En cuanto a la meta de capacitación de microempresarios es necesario explicar en primera instancia que, el incumplimiento de la meta del presente período (cuyo logro fue de un 30%), obedece a las mismas causas que se vienen arrastrando desde el año 2015 (en el que se experimentó una disminución del cumplimiento de la meta con respecto al 2014 de un (48.4%); y del 2016, que registró un cumplimiento de apenas (24,8%).

PRONAMYPE, nace hace más de 20 años con el fin público de generar movilidad social mediante el apoyo integral (crédito, capacitación y asistencia técnica), para personas en población en condición de pobreza.

La capacitación y acompañamiento que realiza PRONAMYPE, debe estar integrada al componente de crédito, dado que según las estadísticas internacionales la gestación de un

proyecto productivo, debe contener no solo recursos financieros sino también recursos de acompañamiento no financiero, a fin de generar capacidades empresarial que permitan lograr la sostenibilidad de los mismos en el mediano plazo.

En el caso de PRONAMYPE, tener esa claridad estratégica sobre la importancia de la formación de capacidades empresariales es vital, dado que la población que atiende tiene características relevantes, por las cuales necesita este acompañamiento a saber,

a. Condición de pobreza.
b. Bajos niveles académicos. En el siguiente cuadro podemos ver que para el 2017. Tenemos un 60% a nivel de primaria, 33% a nivel de secundaria.
c. Condición de pobreza.
d. Bajos niveles académicos. En el siguiente cuadro podemos ver que para el 2017. Tenemos un 60% a nivel de primaria, 33% a nivel de secundaria.

Para el 2017, una de las principales causas que afectaron el cumplimiento de las metas del período, se relaciona con los procesos de contratación administrativa que realiza el FIDUCIARIO. Lo anterior por cuanto, aunque sólo debe de cumplir con los principios de contratación, los procesos de contratación están sujetos a una serie de normativa y plazos que hacen que éste sea bastante engorroso y afecta los tiempos de respuesta.

Por ejemplo, al 31 de diciembre 2017, se encuentran en proceso de ejecución sin finalizar los cursos 8 procesos de capacitación y asistencia técnica, para una población de 945 personas. Situación por la cual sin los atrasos en los procesos de contratación a diciembre 2017 se hubieran terminado 1829 personas, logrando un porcentaje de cumplimiento de un 61%, si a ese porcentaje le sumamos las personas que no se pudieron capacitar porque los procesos de contratación administrativa se declararon desiertos, tenemos 2013 personas que no se pudieron capacitar en el 2017. Considerando lo anterior la meta del año estaría lograda en un 127%. Cabe indicar que este factor es poco controlable por la DESS, dado que los procesos de contratación son responsabilidad del FIDUCIARIO.

Así mismo la carencia (literal) de Recurso Humano para desarrollar los diferentes subprocesos requeridos para la atención de la demanda generada. A partir del 2016 la Unidad de Desarrollo Empresarial (UDE) encargada de los procesos de capacitación y asistencia técnica, se quedó sin recurso humano asignado y sin plaza vacante. A partir de abril de ese mismo año y hasta la fecha, tuvo que trasladarse un funcionario de otra Unidad, para sostener la operación de la Unidad. El proceso marco de la gestión, funciona a través de 4 subprocesos, cada uno de ellos con su propia logística, lineamientos y con sus propios subproductos, de manera que imposible para una única persona llevar las 4 dinámicas de trabajo al día. En el 2017, se refuerza el área con otro funcionario y se establece un plan de trabajo, sin embargo, por decisiones externas a la DESS, a finales del 2017 el funcionario es trasladado a otra unidad, generándose nuevamente un debilitamiento del área.

También la inversión de tiempo en curvas de aprendizaje**.** Desde el 2015, el recurso humano designado a la atención de esta labor cambió en el 2015, en el 2016 y de nuevo en el 2017. Lo que ha supuesto un tiempo para conocer las dinámicas existentes, las normas, los procedimientos y las diferentes labores implícitas en la gestión, implicando una necesaria capitalización de

conocimientos, aspecto que ha tenido afectación en los tiempos de respuesta y los seguimientos de las gestiones.

Cambios en los procedimientos y las normas: En virtud de la nueva visión que se le ha querido dar a los productos de capacitación y asistencia técnica, (en pro de una mejora continua y las necesidades y oportunidades del entorno), consecuentemente se han dado una serie de cambios en la Oferta de servicios, en los procedimientos de contratación y en los que corresponden a identificación de potenciales beneficiarios, situación que también han afectado los tiempos de respuesta.

- **Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%.** Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

Tal y como se indicó en el punto anterior, los motivos que afectaron el cumplimiento de metas del 2017, son los mismos que han estado presentes desde el 2015, lo que equivale a una afectación también en las metas del período cuatrienal.

- Explicar las razones por las cuales se registra sub-ejecución y/o sobre-ejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

En la parte de recursos utilizados para los créditos, también se registra una sobre-ejecución igual a 129.9%.

Este comportamiento, se desprende de lo apuntado anteriormente en el apartado de las causas del sobrecumplimiento de la meta en cuanto al número de créditos colocados, (128.5%), de manera que una explicación básica de este comportamiento es que, a mayor número de créditos, mayor uso de recursos; (cabe agregar en este punto, , que un dato vinculado a esta relación es el **promedio del monto de crédito, el cual fue** previsto en el POI 2017 en (¢3.2 millones), y tuvo un comportamiento de final de período muy similar de (3.0 millones).
La explicación del porqué se da una su ejecución presupuestaria, se fundamente en la relación de: “A menor número de capacitaciones realizadas, menor inversión en contrataciones de profesionales, (siendo esto el único rubro de ejecución de recursos). Sin embargo, el costo por capacitación ha venido disminuyendo.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

.

**COSTA RICA, PRONAMYPE: Colocaciones Crediticias, por Plazo de Vencimiento 2017**

| Rango de plazo de vencimiento | No. De Beneficiarios | Monto colocado en ¢ |
|---|---|---|
| De 0 a 12 meses | 125 | 116.222.705 |
| De 13 a 60 meses | 558 | 1.240.883.549 |
| De 61 a 120 meses | 327 | 1.597.743.000 |
| **Total general** | **1010** | **2.954.849.254** |

**Fuente: Creación propia DESS-PRONAMYPE.**

**COSTA RICA, PRONAMYPE: Colocaciones Crediticias, por Rango de Edad 2017**

| Rango de Edad | No. De Beneficiarios | Monto colocado en ¢ |
|---|---|---|
| Rango 18 a 24 | 86 | 245.085.999 |
| Rango 25 a 34 | 217 | 667.040.000 |
| Rango 35 a 44 | 219 | 675.466.000 |
| Rango 45 a 54 | 271 | 626.260.255 |
| Rango 55 a 64 | 156 | 533.467.000 |
| Rango 65 a más | 61 | 207.530.000 |
| **Total general** | **1010** | **2.954.849.254** |

**MTSS- PRONAMYPE: Capacitaciones, según Rangos de Edad**
**2017**

| RANGOS DE EDAD | No. DE PERSONAS CAPACITADAS | COSTO DE LA CAPACITACION |
|---|---|---|
| De 16 a 24 años | 73 | 7.649.969,19 |
| De 25 a 34 años | 180 | 19.899.081,57 |
| De 35 a 44 años | 238 | 25.219.026,43 |
| De 45 a 54 años | 252 | 24.765.639,18 |
| De 55 a 64 años | 122 | 12.238.237,58 |
| De 65 a más años | 23 | 2.357.732,71 |
| **Total general** | **888** | **92.129.686,66** |

**COSTA RICA, PRONAMYPE: Capacitaciones según escolaridad**
**2017**

| ESCOLARIDAD | No. DE PERSONAS | COSTO DE LA CAPACITACION |
|---|---|---|
| PRIMARIA COMPLETA | 392 | 42.304.587,84 |
| SECUNDARIA COMPLETA | 151 | 15.202.507,20 |
| SECUNDARIA INCOMPLETA | 141 | 14.004.661,60 |
| PRIMARIA INCOMPLETA | 122 | 12.684.573,88 |
| DESCONOCIDO | 55 | 4.906.703,00 |
| NINGÚN GRADO | 19 | 1.825.425,14 |
| UNIVERSITARIA COMPLETA | 5 | 1.063.915,00 |
| UNIVERSIDAD INCOMPLETA | 3 | 137.313,00 |
| **Total general** | **888** | **92.129.686,66** |

**MTSS- DESS- PRONAMYPE: Capacitaciones, según género**
**2017**

| RANGOS DE EDAD | No. DE PERSONAS | COSTO DE LA CAPACITACION |
|---|---|---|
| HOMBRE | 222 | 21.782.612,57 |
| MUJER | 666 | 70.347.074,09 |
| **Total general** | **888** | **92.129.686,66** |

| | | |
|---|---|---|
| Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo | **Clasificación del programa: (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)** | De acuerdo con lo programado ( )<br>Con riesgo de incumplimiento ( x )<br>Atraso crítico ( ) |

- En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. N/A

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría “de acuerdo con lo programado” y algunas de sus metas se ubican en la categoría “parcialmente cumplida” o “no cumplida”, favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías. N/A

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.

Las limitaciones presentadas para el cumplimiento total de la meta son las siguientes:

1. La disposición de los Emprendimientos cooperativos para participar en cada una de las actividades de acompañamiento planificado en los respectivos Planes de Trabajo.
2. Limitaciones internas en los plazos de contratación administrativa que impidieron concretar la contratación de los planes de negocios para completar la atención integral resultado de la aplicación de la metodología de abordaje. De esta forma, se hizo todo lo posible porque se formalizará la contratación para el desarrollo de Planes de Negocios, como última actividad de la metodología de atención; el cual constituye un insumo de gran valor para los emprendimientos cooperativos; sin embargo, no fue posible por atrasos en definir los procedimientos adecuados para atender un cambio de gran envergadura que se le hace al artículo 138 de la Ley de Contratación Administrativa, aplazando así el proyecto para el 2018.

- Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.N/A

Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos. La sobre ejecución presupuestaria de la meta de emprendimientos, se debió a que en vista del atraso con

la contratación para la elaboración de Planes de Negocio, con Emprendimientos Cooperativos como última actividad de su metodología de abordaje, se desarrollaron otras actividades alternativas de fortalecimiento, que ameritaron gastos en Alimentación, Transporte y Materiales didácticos principalmente.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

  En relación con la meta de Emprendimientos se lograron atender de forma integral 10 emprendimientos durante el 2017; si bien se realizó lo posible porque se formalizara la contratación para el desarrollo de Planes de Negocios, como última actividad de la metodología de atención; el cual constituye un insumo de gran valor para los emprendimientos cooperativos; no fue posible por atrasos en definir los procedimientos adecuados para atender un cambio de gran envergadura que se le hace al artículo 138 de la Ley de Contratación Administrativa, aplazando así el proyecto para el 2018.

**INFOCOOP - PROMOCIÓN**
**N° de Puestos de Trabajo Directos e Indirectos en periodo 2014 - 2017**

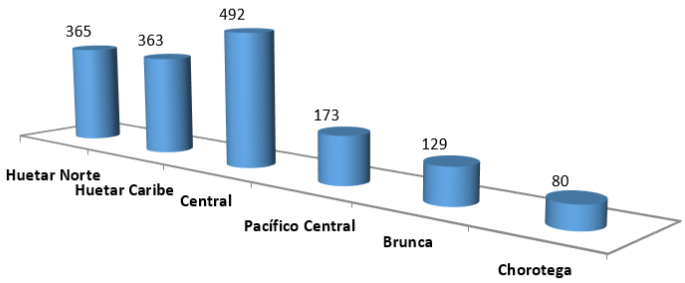


***Fuente: Base de datos del departamento de Promoción del INFOCOOP***

A diferencia del año 2014, en el que se identificaron 20 emprendimientos, desde el año 2015 se viene trabajando según lo establecido en el actual Plan Nacional de Desarrollo con 10 emprendimientos, para los cuales se diseñó desde el inicio de la Administración Solís Rivera, una metodología de abordaje y atención con un acompañamiento integral y más acorde a las necesidades y potenciales de cada emprendimiento.

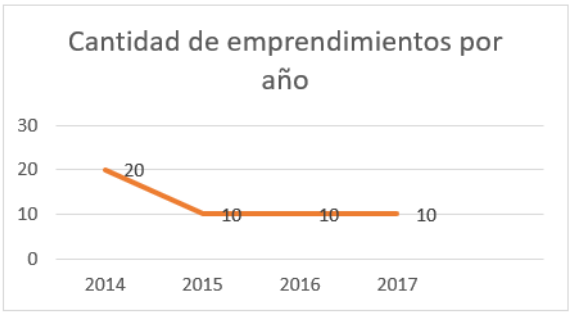


***Fuente: Base de datos del departamento de Promoción del INFOCOOP***

Tal como se aprecia en el gráfico anterior, en el último cuatrienio las regiones con más emprendimientos han sido la Central con 17, la Huetar Caribe con 12  Huetar Norte con 9, y Brunca con 6. La cantidad de asociados cooperativistas por región mantiene una estricta relación con la cantidad de cooperativas ahí presentes, con un promedio cuatrianual de 31.2 personas por emprendimiento. La base asociativa de los Emprendimientos Cooperativos del último cuatrienio suma 1.560 personas, de los cuales 982 (63%) son hombres y 578 (37% ) mujeres.

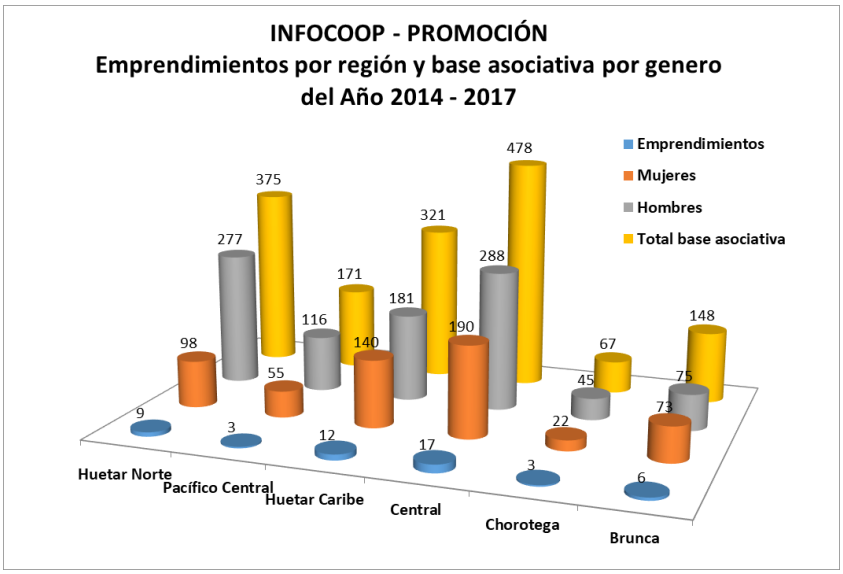


- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

<u>Población afrodescendiente beneficiada</u>

El pasado 10 de noviembre se desarrolló en el Parque Vargas de Limón, la Feria de Fomento Cooperativo 2017 en donde participan Cooperativas, emprendimientos, grupos pre cooperativos e instituciones de apoyo y desarrollo local; así como la comunidad, en aporte al crecimiento local

y regional de la producción y comercialización de bienes y servicios. Se contó con más de 450 participantes, entre público presente, asistentes y stands así como instituciones de apoyo

Algunos datos relevantes para describir el evento son:

| **Nombre Feria** | "Huetar Caribe: Fomento al Emprendedurismo Cooperativo 2017". |
|---|---|
| **Lugar** | Tuvo lugar en el Boulevard Parque Vargas, Limón, Centro. |
| **Fecha** | Se realizó el 10 de noviembre del 2017, con horario de las 8 hasta las 16 horas. |
| **Objetivos** | Contribuir durante el año 2017 al crecimiento del Modelo Asociativo en el país, mediante la organización y/o coordinación de procesos que visibilicen la labor de fomento al Emprendedurismo Asociativo. |
| **Institución Organizadora** | El departamento de Promoción del INFOCOOP, aprovechando la plataforma establecida, se decide realizar la respectiva coordinación, con las Uniones destacadas en dicha Región, la Unión Nacional de Cooperativas del Caribe (URCCA, R.L) y la Unión Nacional de Cooperativas de Autogestión (UNCARIBE, R.L) |
| **Instituciones participantes (1)** | Participan Cooperativas, emprendimientos, grupos precooperativos, e instituciones de apoyo y desarrollo local así como la comunidad, en aporte al crecimiento local y regional de la producción y comercialización de bienes y servicios. |
| **Número de participantes** | Más de 450 participantes, entre público presente, asistentes y stands así como instituciones de apoyo. |
| **Resultados 2017** | Se brinda el espacio de ventana de promoción cooperativa para el fomento asociativo, los grupos precooperativos y emprendimientos participantes, promocionaron productos y servicios y tuvieron la oportunidad de gestionar encadenamientos productivos y se dieron a conocer en el sentido de buenas prácticas, intercambiando contactos.<br><br>Se identificaron las necesidades de promoción y algunas estrategias de inserción en el mercado de los diversos sectores representativos de acuerdo a los participantes en cuanto al mercadeo de sus productos y servicios.<br><br>Se creó el espacio para compartir experiencias en donde los cooperativistas conocieron y compartieron las diversas herramientas que pueden utilizar para fortalecer su emprendimiento cooperativo. |

| | | |
|---|---|---|
| Programa desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria | **Clasificación del programa: (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)** | De acuerdo con lo programado ( )<br>Con riesgo de incumplimiento ( X )<br>Atraso crítico ( ) |

- En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. N/A

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría “de acuerdo con lo programado” y algunas de sus metas se ubican en la categoría “parcialmente cumplida” o “no cumplida”, favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías. N/A

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.

La meta tiene un nivel de cumplimiento de un 45%, la meta asignada para el periodo era apoyar procesos para el fortalecimiento de 500 productivos productivos de Organizaciones de la ESS. Siendo la principal función la articulación interinstitucional, para apoyar los procesos. Dentro de las principales limitantes que se han se han tenido tenemos:

1. Sobredimensionamiento de meta, en el plan nacional de desarrollo, se establece el fortalecimiento a 1320 proyectos productivo asociativos a nivel nacional, se desconocen los criterios técnicos sobre los cuales se define esa línea base de proyectos.

   Las metas asignadas en el plan nacional de desarrollo superan la capacidad organizativa de la DESS. Además, no se han determinado los criterios técnicos sobre las que se definieron, las metas, dado que esta se estableció antes de la creación de la estructura de la DESS. Siendo lo anterior un riesgo poco controlable por ésta DESS.

2. Estructura Organizativa: La Unidad de programas políticas y proyectos es una unidad nueva, que cuenta con poco muy poco personal

3. Inversión de tiempo en curvas de aprendizaje**.** El recurso humano designado a la Unidad de Programa Políticas y Proyecto desde el 2015, en el 2016 y de nuevo en el 2017 ha tenido cambios. Lo que ha supuesto un tiempo para conocer las dinámicas existentes, las normas, los procedimientos y las diferentes labores implícitas en la gestión, implicando una necesaria capitalización de conocimientos, aspecto que ha tenido

afectación en los tiempos de respuesta y los seguimientos de las gestiones de los proyectos.

4. Brechas en los conocimientos técnicos requeridos: Considerando las funciones asignadas a la unidad de programas políticas y proyectos y los perfiles de puestos definidos en la estructura aprobada por MIDEPLAN, existe una brecha importante de conocimientos en temas de gestión territorial, proyectos sociales y asociatividad, aspecto que aumenta las curvas de aprendizaje y requiere planes de capacitación complementarios.

5. Falta de asignación presupuestaria: La unidad de programas política y proyectos, no cuenta con recursos presupuestarios adicionales a la planilla, que contribuyan con el desarrollo de las acciones operativas que se realizan para atender las demandas de la organizaciones de la ESS.

6. Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

El principal factor como se indicó anteriormente existe un sobredimensionamiento de las metas de la DESS, con relación a la estructura organizativa designada. Además de la falta de recursos presupuestarios y humanos.

7. Explicar las razones por las cuales se registra sub-ejecución y/o sobre-ejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

Desde el punto de vista presupuestario dicha meta se atiende solamente, con los recursos provenientes de la planilla por lo que no existe sub-ejecución presupuestaria.

8. Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

   La agenda productiva es el principal resultado que generan los actores de la ESS en el territorio, dado que establece las necesidades que tienen las organizaciones de la OESS, desde el punto de vista de Capacitación, Asistencia técnica y Crédito a efectos de desarrollar los proyectos productivos en las diferentes etapas de la cadena de valor. Además, para fortalecer los procesos de promoción de redes y encadenamientos productivos, se ha establecido por parte de la DESS, una serie de convenios interinstitucionales y cartas de intenciones con el objetivo de fortalecer los procesos de articulación a nivel territorial.

Tabla 2.-MTSS:-Datos-Actualizados-del-Directorio-de-Economía-Social-Solidaria

| Tipo de EOESS | Total EOESS | Monto % | Total Asociados | Monto % | Total Empleo | Monto % | Ubicación Provincia | Total EOSS | Total % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cooperativas | 115 | 23% | 591185 | 17% | 4998 | 12% | San José | 227 | 45% |
| Asadas | 68 | 14% | 31942 | 1% | 296 | 1% | Alajuela | 88 | 18% |
| CAC | 40 | 8% | 6245 | 0% | 440 | 1% | Cartago | 38 | 8% |
| Fundaciones | 19 | 4% | 4615 | 0% | 185 | 0% | Heredia | 53 | 11% |
| SC | 11 | 2% | 132 | 0% | 33 | 0% | Guanacaste | 32 | 6% |
| Solidaristas | 190 | 38% | 2899887 | 82% | 35113 | 82% | Puntarenas | 43 | 9% |
| SA Laborales | 3 | 1% | 675 | 0% | 1370 | 3% | Limón | 19 | 4% |
| ADI | 23 | 5% | 5168 | 0% | 126 | 0% | | | |
| 218 | 31 | 6% | 8165 | 0% | 299 | 1% | | | |
| Total | 500 | 100% | 3548014 | 100% | 42860 | 100% | | 500 | 100% |

Fuente: Creación propia DESS-PRONAMYPE.

Fuente: Creación Propia DESS (2015)

| | | |
|---|---|---|
| Programa homologación de las competencias laborales en las ocupaciones por medio del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)<br><br>***"Porcentaje de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidas por el INA a nivel nacional."*** | **Clasificación del programa: (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)** | De acuerdo con lo programado ( X )<br>Con riesgo de incumplimiento ( )<br>Atraso crítico ( ) |

En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

Se superó la meta en vista que se elaboraron 37 estándares de Cualificación, para cubrir los dos años 2016 y 2017, por tanto, correspondiendo 10 al año anterior y 20 al 2017. Se prepararon siete más al tener incertidumbre de cuantos serían aprobados por la Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR (CIIS).

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría "de acuerdo con lo programado" y algunas de sus metas se ubican en la categoría "parcialmente cumplida" o "no cumplida", favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías.

Se alcanzó la meta de lo establecido en el PND al aprobar la CIIS los estándares presentados por el INA en la reunión del 15 de noviembre del 2017. (Ver acta de la CIIS que se adjunta).

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.

Al ser el MEP el coordinador del MNC y el MTSS el rector del proyecto en el PND y siendo el INA un integrante de proyecto, la institución se ve limitado y se le dificulta la ejecución de las acciones para homologar ocupaciones por medio del Marco Nacional de Cualificaciones, porque en ocasiones la coordinación no es fluida, por lo que es importante que el INA se ofrezca siempre para liderar en el MNC-EFTP-CR, por ser responsable de tres niveles de cualificación.

Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

Se alcanzó el 75% porque las homologaciones de los años 2016 y 2017, se lograron en este año (2017).

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

Con respecto a la ejecución presupuestaria de este programa, se tiene que se cumplió la meta en un 185%, donde se ejecutó el 100% de lo programado en presupuesto a saber 50 millones y se logró en su totalidad, por medio del cumplimiento de la meta tanto del 2016 y 2017.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

  Como evidencia de cumplimiento con respecto al **"Programa homologación de las competencias laborales en las ocupaciones por medio del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC),** se adjunta el acta de reunión de la CIIS, del día 15 noviembre del 2017, donde se aprobaron en el Artículo Sexto de acuerdos, los Estándares de Cualificación presentados por el INA para el cumplimiento de lo establecido en el periodo 2016-2017 del PND. Además, se adjunta una tabla con los nombres de los estándares de cualificación aprobados por la CIIS.

### 1. Acta de Reunión de la CIIS del 15 de noviembre del 2017.

**Minuta**
**SESIÓN ORDINARIA No. 002-2017**
**Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica.**
**(CIIS-MNC-EFTP-CR)**
**Fecha: 15 Noviembre del 2017**

**PRESENTES:**

a. Dra. Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública
b. Lic. Alfredo Hasbum Camacho, Ministro de Trabajo y Seguridad Social

c. Lic. Minor Rodríguez, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).y Gloria Acuña, Sub-Gerente Técnica del INA.
d. Dr. Marcelo Prieto, Representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
e. Dr. Alban Bonilla, Representante de la Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE).

Ausente con justificación: Lic. Franco Arturo Pacheco, Presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).

**INVITADOS**

Miembros del equipo técnico: Alberto Calvo (MEP), Yadira Alvarado y Hannia Arias (MTSS), Margarita Esquivel (CONARE), Luis Arias y Elia Muñoz (INA), Jorge Luis Araya (UCCAEP), Eugenia Rodríguez (UNIRE) y Ana Ruth Villarreal (Segunda Vice-Presidencia de la República)

## Agenda

1. Aprobación de la agenda del día
2. Aprobación del Acta No. 001 del 24 de abril del 2017
3. Aprobación de los cambios finales al documento "Marco Nacional de Cualificaciones Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR)" referente a los descriptores incluidos para cada nivel del Marco.
4. Informe del plan piloto realizado en mecánica automotriz, Luis Antonio Arias
5. Informe de la Clasificación Nacional de Cualificaciones, Josefa Guzmán
6. Aprobación de los estándares para los niveles 1 y 2 presentados por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Flor Cubero
7. Aprobación del Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional para la Ejecución del Decreto No. 39851 MEP-MTSS y la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional en Costa Rica, Flor Cubero
8. Informe sobre la colaboración de la OEI al MNC-EFTP-CR, Flor Cubero
9. Varios

---

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobación de la Agenda del Día.

Se revisa la agenda a desarrollar, el día de hoy 15 de noviembre del 2017

***La Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR acuerda por unanimidad***

***Acuerdo 01-02-2017***

***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy 15 de noviembre del 2017.***

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación del Acta No. 001-2017 del 24 de abril del 2017.

Se revisa y analiza el contenido del Acta No. 001-2017.

***La Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 02-02-2017***

*Aprobar el acta Nº 001-2017 celebrada por la Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR el 24 de abril del 2017.*

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobación de los cambios finales al documento del Marco Nacional de Cualificaciones Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) referente a los descriptores para cada uno de los niveles incluidos en el Marco.

La Sra. Flor Cubero realiza la presentación de los descriptores incluidos en el Marco Nacional de Cualificaciones para cada uno de los niveles.

***La Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 03-02-2017***

*Aprobar los descriptores para cada uno de los niveles del Marco Nacional de Cualificaciones Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR).*

**ARTÍCULO CUARTO:** Informe del plan piloto realizado en mecánica automotriz

Se presenta un informe del plan piloto realizado en mecánica automotriz.

***La Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 04-02-2017***

*Dar por recibido el informe del plan piloto de mecánica automotriz.*

**ARTÍCULO QUINTO:** Informe de la Clasificación Nacional de Cualificaciones

La Sra. Flor Cubero realiza la presentación del Informe de la clasificación Nacional de Cualificaciones donde se sintetiza la oferta de programas
Educativos del Ministerio de Educación, del Instituto Nacional de Aprendizaje y de las universidades públicas y privadas.

***La Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 05-02-2017***

*Dar por recibido el informe sobre la Clasificación Nacional de Cualificaciones preparado por el equipo técnico del MNC-EFTP-CR.*

**ARTÍCULO SEXTO:** Aprobación de los estándares para los niveles 1 y 2 presentados por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

La. Sra. Flor Cubero realiza la presentación de los estándares preparados por el INA para los niveles 1 y 2 y somete a aprobación de la CIIS un acuerdo del equipo técnico para la aprobación de los mismos.

***La Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR acuerda en firme y por unanimidad:***

*Acuerdo 06-02-2017*

***Aprobar los estándares preparados por el INA para los niveles 1 y 2. Felicitar al equipo de trabajo del INA por el cumplimiento en la elaboración de los estándares.***

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Aprobación del Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional para la Ejecución del Decreto No. 39851 MEP-MTSS y la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional en Costa Rica

La Sra. Flor Cubero presenta a conocimiento de la CIIS el Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional para la Ejecución del Decreto 39851 MEP-MTSS y la implementación del MNC-EFTP-CR

Don Alfredo Hasbum propone que cada una de las instituciones revise el Convenio. Don Marcelo Prieto sugiere que el Convenio sea aprobado como un proyecto.

***La Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR acuerda en firme y por unanimidad:***

*Acuerdo 07-02-2017*

Re-enviar a cada una de las instituciones el Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional para la Ejecución del Decreto No. 39851 MEP-MTSS y la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional y solicitar que las observaciones sean enviadas a Casa Presidencial quien llevara el procedimiento de consulta.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Informe sobre la colaboración de la OEI al MNC-EFTP-CR

Flor Cubero informa que la OEI aprobó una ayuda económica para la realización de diferentes actividades del MNC-EFTP-CR.

***La Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR acuerda por unanimidad:***

*Acuerdo 08-02-2017*

***Agradecer a la OEI su colaboración para este proyecto lo cual hará posible el desarrollo de actividades que permitirán la divulgación del MNC-EFTP-CR en Costa Rica***

**ARTÍCULO NOVENO:** Varios

Flor Cubero informa a los miembros de la CIIS que CONARE dispuso ofrecer un espacio físico para que el equipo técnico del MNC-EFTP-CR cuente con una oficina.

***La Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR acuerda por unanimidad:***

*Acuerdo 09-02-2017*

***Agradecer al CONARE la colaboración que está brindando al equipo técnico del MNC-EFTP-CR.***

Sonia Marta Mora
Presidenta CIIS-MNC-EFTP-CR

**2. Tabla de estándar de cualificación aprobados por la CIIS.**

| N° | NFST | NOMBRE CUALIFICACION |
|---|---|---|
| 1 | Industria Gráfica | Impresión offset |
| 2 | | Impresión flexográfica |
| 3 | | Diseño Gráfico |
| 4 | Textil | Diseño de vestuario para artes escénicas |
| 5 | | Diseño de bordados industriales |
| 6 | | Operación de máquinas de coser industriales |
| 7 | Comercio y Servicios | Inglés para Servicio a la Clientela |
| 8 | | Gestión Contable |
| 9 | | Asistencia en Mercadeo |
| 10 | | Calidad del software |
| 11 | Eléctrico | Instalación de cableado estructurado para redes de datos |
| 12 | | Electricidad para edificaciones |
| 13 | | Refrigeración y climatización comercial |
| 14 | | Electrónica Industrial |
| 15 | Metalmecánica | Soldadura industrial |
| 16 | Vehículos | Diagnóstico y alineamiento de los ángulos de dirección y suspensión en vehículos automotores. |
| 17 | | Reparación de llantas, lubricación y cambio de fluidos en vehículos automotores |
| 18 | Industria alimentaria | Deshuese de canales de res y cerdo |
| 19 | | Procesamiento artesanal de frutas y hortalizas |
| 20 | | Elaboración artesanal y semi-industrial de productos lácteos |
| 21 | | Panadería y repostería artesanal |
| 22 | | Inspección de la inocuidad y calidad en la industria alimentaria |
| 23 | Tecnología de materiales | Construcción de muebles de madera y derivados |
| 24 | | Albañilería para obra gris de edificaciones |
| 25 | | Tratamiento de aguas residuales |
| 26 | Agropecuario | Producción en sistemas orgánicos |
| 27 | | Administración de agroempresas |
| 28 | | Producción pecuaria |
| 29 | Salud, cultura y artesanías | Asistencia para la niñez |
| 30 | | Estilismo en peluquería y tratamientos afines |
| 31 | Turismo | Recepción en los servicios de hospitalidad |
| 32 | | Cocina para hoteles y restaurantes |
| 33 | | Servicio de alimentos y bebidas |
| 34 | | Guiado de turistas |
| 35 | Náutico pesquero | Marinero |
| 36 | | Guiado en Turismo Costero |
| 37 | | Patrón de navegación básica |

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica. N/A

| Programa tutelaje y fiscalización de los derechos laborales | **Clasificación del programa: (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)** | De acuerdo con lo programado ( X)<br>Con riesgo de incumplimiento ( )<br>Atraso crítico ( ) |
|---|---|---|

- En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, **explicar** las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

Se ha venido haciendo un esfuerzo por estimar las metas considerando los porcentajes de años anteriores, como valorando las circunstancias que podrían incidir en el cumplimiento debido a que se trata de un período difícil de estimar por la coyuntura de entrada en vigencia de la Reforma Procesal Laboral y la incorporación de nuevo personal. En efecto durante los últimos años se han manejado metas más conservadoras, pero más realistas.

En cuanto a la primera meta del PND: "Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección" hemos de indicar que durante el año 2017 se obtuvo un resultado del 72% y un porcentaje alcanzado del 95%, por lo que no tenemos metas con un sobre cumplimiento mayor de 125%, tanto a nivel nacional o como regional, de manera que se cumplieron dichas metas dentro de los parámetros esperados.

Con respecto a la segunda meta sectorial: "Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional" tenemos un resultado del 70% con lo cual se obtiene un porcentaje alcanzado del 95%. Es decir, ninguna de las 2 metas del PND se cumplió en más del 125%, ni a nivel nacional ni regional.

- Para los casos en que se asigne a un programa o proyecto la categoría **"de acuerdo con lo programado"** y algunas de sus metas se ubican en la categoría **"parcialmente cumplida" o "no cumplida"**, <u>favor justificar las razones de la clasificación dada al programa.</u> Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas regionalizadas que presenten dichas categorías.

Encontramos que dos Regiones presenta la categoría de "parcialmente cumplida" en la segunda meta sectorial: "Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional". Dichas Regiones son la Pacífico Central y la Chorotega que presentan un 68% y 67% respectivamente.
Hay dos factores que pueden explicar esta situación: En primer lugar, la estructura productiva de ambas Regiones presenta una menor cantidad de Centros de Trabajo y de personas trabajadoras asalariadas, además de un extenso territorio en cual se encuentran dispersos los Centros de Trabajo, estas características no han sido suficientemente ponderadas al momento de establecer las metas iniciales.
En segundo lugar, tenemos una razón vinculada a la disponibilidad de Recurso Humano, y es que ambas Regionales experimentaron una disminución en la cantidad de inspectores, en algunos casos por motivo de jubilación, o de traslado y ascenso, esto último en el marco de los concursos para nuevas plazas de la Reforma Procesal Laboral.

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas regionalizadas que no lograron los resultados de esperados.

Puede decirse que en general el programa presentó resultados satisfactorios, no obstante en aquellos casos de metas "parcialmente cumplidas" de las Regiones Pacífico Central y Chorotega, además de lo ya señalado puede identificarse una limitación de carácter administrativo con respecto a la sustitución oportuna del personal perdido, a pesar de la aprobación de nuevas plazas, el tiempo que requiere el trámite de selección, de nombramiento y de capacitación provoca un "desfase" entre la necesidad de mantener el personal y la capacidad de garantizar su sustitución a tiempo de evitar la sobrecarga de trabajo en el personal restante y posibilitar el cumplimiento de todas las metas.

- Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de período sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizadas que presenten las mismas condiciones de rezago. N/A

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas del programa.

Como se mencionó al inicio, a pesar de que la ejecución de recursos económicos de la Dirección Nacional Inspección fue de un 80%, no se vio afectada la efectividad de sus acciones, las cuales en su gran mayoría lograron un alto nivel de cumplimiento. El presupuesto asignado para el año 2017 fue mucho mayor al de años

anteriores, por la entrada en vigencia de la RPL, sin embargo, el proceso de dotación de recursos humanos no se dio conforme a lo esperado, sino que se dio gradualmente, el plazo para los concursos internos y externos, superó el tiempo esperado. Hubo muchos traslados internos, que dependían de la contratación de otros funcionarios para poder ocupar sus puestos en la Inspección. Todo esto ocasionó limitaciones en la ejecución presupuestaria, ya que muchos de los gastos estaban muy relacionados con los nuevos funcionarios y la dotación los recursos materiales y de equipo.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del Programa (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el Programa sobre los proyectos comprometidos en el PND.

En materia de casos especiales atendidos en el periodo 2014-2017, los cuales están inmersos en la meta sectorial, cabe destacar que la estrategia de Trabajo Decente y en ella la alianza con el INAMU ha permitido detectar y atender un mayor número de casos, de Despido ilegal y restricción de derechos de trabajadora embarazada y tal como se visualiza en el cuadro, dichos casos han ido en aumento. Complementariamente sé que denota una necesidad país, de establecer mayores estrategias en cuanto a política pública en favor de dicha población afectada.

Por su parte es importante poner atención al aumento de los casos de hostigamiento laboral los cuales a 2017 aumentaron con respecto al año 2014.

Es interesante, asociado también a la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Laboral que, para los casos asociados con discriminación, estos aumentaron en 2016 pero disminuyeron considerablemente en 2017, se especula que quizá pueda ser un efecto de la difusión en cuanto al alcance de la RPL y lo que dicta para los casos de discriminación, sin embargo hay un importante reto en que más población trabajadora y patronos se sensibilicen e informen procurando la disminución de violación de derechos.

**COSTA·RICA:·Cantidad·según·Tipo·de·Casos·Especiales·Atendidos·por·la·Dirección·Nacional·de·Inspección·del·Trabajo,·en·cada·región·para·los·años,·2014,·2015,·2016·y·2017**

| Tipo·de·Caso | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|---|---|
| **TOTAL** | 1·000 | 1·015 | 801 | 893 |
| Despido·ilegal·o·restricción·de·derechos·de·menor | 63 | 37 | 42 | 41 |
| Despido· ilegal· y· restricción· de· derechos· de· trabajadora·embarazada | 612 | 603 | 372 | 640 |
| Discriminación·(discapacidad,·VHI,·género,·otros) | 5 | 4 | 23 | 16 |
| Gestión·de·despido·de·embarazada | 144 | 131 | 131 | 10 |
| Hostigamiento·laboral | 145 | 185 | 152 | 154 |
| Hostigamiento·sexual | 14 | 27 | 39 | 26 |
| Persecución·sindical·y·prácticas·laborales·desleales | 16 | 29 | 42 | 1 |

Fuente:·Silac

**COSTA RICA: Cantidad absoluta de personas trabajadoras afectadas por alguna infracción y con sus derechos restituidos en las visitas de revisión, según Región, 2017**

| Región | Personas afectadas | Personas con derechos restituidos |
|---|---|---|
| | Total | Total |
| TOTAL | 153.430 | 128.074 |
| Central | 79.146 | 67.227 |
| Chorotega | 9.866 | 8.081 |
| Pacífico Central | 13.392 | 11.612 |
| Brunca | 6.568 | 4.232 |
| Hüetar Caribe | 12.059 | 9.980 |
| Hüetar Norte | 32.399 | 26.942 |

Fuente: Dirección Nacional de Inspección.

A continuación, se enlista una serie de logros de este programa:

-Se dio un salto cualitativo positivo al cambiar de enfoque de trabajo por parte de la Inspección, en el sentido de pasar de enfocar esfuerzos en número de centros de trabajo a visitar, por número de trabajadores tutelados. Lo que permitió superar los registros de trabajadores tutelados llegando a 295.750 trabajadores en 2017.
-Fue posible alcanzar una mayor cobertura en cuanto a fiscalización de los derechos laborales de trabajadores, lo cual también beneficia patronos, dado que les permite ponerse a derecho en cuanto a la legislación laboral.
-Se alcanzó un avance y un nivel más alto porcentaje de cumplimiento patronal en los 4 años.
-Se realizaron campañas de aguinaldo que repercutieron positivamente y elevaron el cumplimiento de dicho derecho. Por ejemplo, en el año 2016, se recibieron 230 denuncias por no pago de aguinaldo, de estas, 152 patronos se pusieron a derecho luego de la intervención del MTSS lo que benefició 2.286 personas trabajadoras y sus familias. Por no cumplir con este pago, 18 empresas fueron elevadas a Tribunales de Trabajo y de estas ya 8 cuentan con sentencia judicial en firme.
-Fue posible realizar inspecciones con enfoque de género, dado que se fortaleció el equipo inspectivo capacitando y dotando de una guía práctica para poder realizarlas de una mejor manera.
-El fortalecimiento del Sistema de Inspección Laboral y Administración de Casos (SILAC), que nos permite extraer información clave sobre la infraccionalidad laboral, los sectores y zonas más vulnerables, así como información necesaria para el establecimiento de las rutas, entre otros aspectos, ha sido un logro.
-Se logró crear un Indicador del Desempeño Laboral de cada Inspector, lo cual como herramienta permite dar seguimiento a labor inspectiva.
-Se implementó la Reforma Procesal Laboral y para ello fue posible la contratación de más funcionarios, (aunque no era la cantidad que es necesaria) lo que significó un paso importante.
-En 2016 se obtuvo como resultado que un 81% de los casos de despido de trabajadora en estado de embarazo o en lactancia se realizaran en el tiempo de ley, lo que representa un 85% del 95% propuesto y en el 2017 se logró un 96% de casos atendidos en el plazo de ley, con lo cual se logra la meta del 95%.
-La DNI realizó acciones inter-institucionales con el (INS, Ministerio de Salud, la CCSS), que desarrolló trabajo en fincas agrícolas enfocados en temas de la Salud Ocupacional y los seguros.

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE**”, suministrar la información del programa** incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

En el cuadro siguiente se detalla la cantidad de inspecciones realizadas y la cantidad de hombres y mujeres que fueron reportados en esas visitas y que son personas con sus derechos laborales tutelados por la Dirección de Inspección del Trabajo. Históricamente han sido cantones muy poco inspeccionados, por lo resalta el hecho de que se contabilizan este año 110 inspecciones y un total de 5.383 personas con sus derechos laborales tutelados.

**Cuadro 7**
**COSTA RICA: Cantones de: Guatuso, Upala y Los Chiles inspecciones y cantidad de personas reportadas en las visitas de inspección, según cantón y por sexo, 2017**

| Cantón | Cantidad de inspecciones | Personas reportadas | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Hombres | Mujeres | Total |
| **TOTAL** | **110** | **4.806** | **577** | **5.383** |
| Guatuso | 19 | 394 | 59 | 453 |
| Upala | 47 | 1.691 | 187 | 1.878 |
| Los Chiles | 44 | 2.721 | 331 | 3.052 |

En cuanto a la Región Huetar Caribe corresponde tenemos que su importancia destaca el hecho de que el Programa de Trabajo Decente en la zona parece dar frutos en cuanto a la cantidad de personas con derechos tutelados, pese a una disminución con respecto a la cantidad de Centros de Trabajo visitados se logra aumentar la cantidad de personas detectadas, llegando a su mayor cifra de los últimos años con un total de 19.547.

**Cuadro 8**
**COSTA RICA, MTSS: Visitas inspectivas y trabajadores(as) con derechos tutelados en las visitas de inspección, según año en la Región Huetar Caribe , 2015-2017**

| Región Huetar Caribe/años | Cantidad de inspecciones | Total de trabajadores(as) |
|---|---|---|
| **TOTAL** | **2.384** | **47.591** |
| 2015 | 1.022 | 16.543 |
| 2016 | 803 | 11.501 |
| 2017 | 559 | 19.547 |

A continuación, tenemos desagregada esa población por cantón y por sexo, es evidente que la relación entre los y las trabajadoras mucho menos equitativa que en el promedio del país, tenemos un 19% de mujeres y un 81% de hombres, lo cual es congruente con el fuerte desempleo femenino en la zona.

**Cuadro 8**
**COSTA RICA: Región Huetar Caribe cantidad de personas reportadas en las visitas de inspección, según cantones y por sexo, 2017**

| Cantón | Personas reportadas | | |
|---|---|---|---|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| **TOTAL** | **16.374** | **3.173** | **19.547** |
| Guácimo | 192 | 34 | 226 |
| Jiménez | 1.103 | 141 | 1.244 |
| Limón | 3.333 | 389 | 3.722 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Matina | 393 | 109 | 502 |
| Pococí | 4.960 | 962 | 5.922 |
| Siquirres | 2.595 | 747 | 3.342 |
| Talamanca | 1.224 | 239 | 1.463 |
| Turrialba | 2.574 | 552 | 3.126 |

| | | |
|---|---|---|
| Programa pensiones y jubilaciones | **Clasificación del programa: (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)** | De acuerdo con lo programado ( x )<br>Con riesgo de incumplimiento ( )<br>Atraso crítico ( ) |

- En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

En cuanto al indicador “Número de adultos mayores pensionados con solicitudes de pago de periodos anteriores resueltas.”, un aspecto que favoreció el cumplimiento, es que se ha mantenido el modelo de trabajo que desde el año pasado se instauró, lo que ha sido uno de los factores de éxito para lograr la meta. Este modelo consiste en desconcentrar el visto bueno de los estudios técnicos contables del Coordinador del Núcleo, para lo cual se creó la figura de “Lider”, que son aquellos funcionarios con más experiencia y conocimiento en la unidad y a estas personas se les distribuye la revisión del trabajo del resto de los compañeros, agilizando de esta forma la revisión y el proceso. Y por supuesto sumado a este cambio de modelo de trabajo, está el compromiso y esfuerzo del equipo de trabajo.

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría “de acuerdo con lo programado” y algunas de sus metas se ubican en la categoría “parcialmente cumplida” o “no cumplida”, favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías. N/A

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados. N/A

- Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago. N/A

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.
  El presupuesto esté ligado a la planilla del recurso humano que labora en relación al cumplimiento de estas metas.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

  Dentro de los logros se destaca:

Reducción del tiempo para resolver las pensiones del Régimen del Magisterio Nacional. Actualmente el plazo se encuentra en 30 días, o sea, el establecido por ley. Para lograr esta meta se realizan ajustes al Sistema de Revalorización y Planilla en coordinación con la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y se automatizan procedimientos que ejecutan los núcleos nuestros en Magisterio Nacional, para lograr agilizar la declaración de • Reducción de los tiempos de respuesta a las solicitudes de pensión original, traspaso y revisión presentadas por los pensionados de los Regímenes. Especiales Se logra ajustar el plazo a los 90 días otorgados por ley y en la mayoría de los casos en menos de este tiempo, quedando el promedio en el mes de diciembre a 68 días.

Suscripción de convenios para la emisión de certificaciones. Se firman convenios con entidades certificadoras tales como el Poder Judicial, Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y Contabilidad Nacional. Esta simplificación de trámites y suscripción de convenios vendrá a mejorar los servicios que se brindan a los usuarios y se les atenderán sus trámites en forma más oportuna y ágil.

Se realizan mejoras en los procedimientos de Servicio al Cliente y se ajustan mediante el mantenimiento evolutivo del Sistema de Revalorización y Planilla el módulo de certificaciones de pensión para que estas puedan ser emitidas en las diversas regionales del Ministerio de Trabajo. Se elabora un Manual de Usuario y se capacita a los responsables de las certificaciones en las regiones y se coordina don DTIC para que se implemente la emisión de certificaciones de pensión. Proyecto que se logra y actualmente se emiten las certificaciones de pensiones en las diferentes regionales del Ministerio de Trabajo.

Simplificación 22 trámites en los procesos que atiende la DNP, atendiendo el mandato legal establecido en la Ley de Protección al Ciudadano de Exceso de Requisitos y Trámites en la Administración (Ley 8220). Se emite el decreto 40382-MTSS del 11 de mayo del 2017, donde se emite el Reglamento sobre requisitos de los regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional y adicionalmente se establece que con la notificación del auto de apertura inicia el plazo de resolución. • Se creó el Núcleo de Admisibilidad en el Departamento de Gestión de la Información, mediante el Decreto 40252-MTSS del 03 de abril del 2017.

Durante los años 2015 al 2017 se logra con el nuevo Sistema de revalorización y Planilla, puesto en funcionamiento a partir de diciembre del 2014, revalorizar el total de los pensionados en planilla con la metodología costo de vida al monto.

Se logra el contrato del Mantenimiento Evolutivo y Soporte al Sistema de Revalorización y Planillas, el cual contribuirá a crear el Módulo de Declaración de Derechos, con la finalidad de agilizar y automatizar todo el proceso, lo que redundará en beneficios para la atención de las solicitudes de los pensionados. • En relación con la programación del Plan Operativo Institucional 2015-2017 se logra alcanzar más del 100 % de cumplimiento, es decir, se generan más de 11.200 resoluciones.

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica. N/A

| | | |
|---|---|---|
| Programa de erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso | **Clasificación del programa: (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)** | De acuerdo con lo programado ( X ) |
| | | Con riesgo de incumplimiento ( ) |
| | | Atraso crítico ( ) |

1. Porcentaje de tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años**. 133%**
2. Porcentaje de tasa ocupación de las personas de 15 a 17 años en trabajo**. 125%**
3. Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270). **786%**

Justificantes:

- Alianzas estratégicas interinstitucionales e intersectoriales que han permitido como país
- abordar la problemática.
- Las políticas sociales dirigidas a población vulnerable que ha implementado el Gobierno.
- Población más informada y con mayor sensibilidad para proteger a las personas menores de edad.
- Programas de apoyo económico que favorecen la permanencia en el sistema educativo.
- Programas de apoyo educativo como Hogares Conectados y Yo me Apunto que motivan a las personas menores de edad a estudiar y permanecer en la escuela o colegio.
- El apoyo que mediante asesoría y acompañamiento desde la Oficina de Trabajo Infantil del MTSS se le brinda a las diferentes instituciones y sectores para que cumplan con los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico Nacional Hoja de Ruta para Hacer de Costa un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas.
- El seguimiento mediante el sistema DELPHOS al Plan Estratégico Nacional Hoja de Ruta para Hacer de Costa un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas

4. Número personas de población menor edad trabajadora atendidos por el MTSS con restitución de derechos. **134%**

Justificantes:

- Alianza estratégica con IMPAQ favoreció el aumento en la detección y atención de la población menor de edad trabajadora.
- Mediante la Directriz 09-2008, se realiza coordinación con las diferentes dependencias del MTSS, para la atención y restitución de derechos de las personas menores de edad.

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría "de acuerdo con lo programado" y algunas de sus metas se ubican en la categoría "parcialmente cumplida" o "no cumplida", favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías. N/A

¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados. N/A

- Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago. N/A

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos. N/A

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

**Costa Rica: Población de 12 a 17 años, por condición de actividad y tasas, según grupo de edad, 2017**

| Grupo de edad | Total | Fuerza de trabajo | | | Fuera de la fuerza de trabajo | Tasa | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total | Ocupada | Desocupada | | Neta de Participación | De Ocupación | De desempleo |
| Total | 489 885 | 22 086 | 17 488 | 4 598 | 467 799 | 4,5 | 3,6 | 20,8 |
| De 12 a 14 años | 232 253 | 2 253 | 2 253 | | 230 000 | 1,0 | 1,0 | |
| De 15 a 17 años | 257 632 | 19 833 | 15 235 | 4 598 | 237 799 | 7,7 | 5,9 | 23,2 |

**Fuente:** INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2017.

COSTA·RICA,·MTSS:··Personas·menores·de·edad·trabajadoras·atendidos,·según·nivel·de·educación,·por·sexo,·2017¤

| Nivel·de·educación·¤ | TOTAL¤ | Mujeres¤ | Hombres¤ |
|---|---|---|---|
| TOTAL¤ | ··403› | ··153› | ··250› |
| Primaria·incompleta¤ | ··22› | ··12› | ··10› |
| Primaria·completa¤ | ··66› | ··18› | ··48› |
| Secundaria·incompleta·¤ | ··299› | ··119› | ··180› |
| Ignorado¤ | ··16› | ··4› | ··12› |

**Fuente:**·MTSS,·DNSS,·Departamento·de·Protección·Especial·al·Trabajador,·OATIA.·SIGEME¤

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica. N/A